

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Agosto 1°.
APLAZAMIENTO
 Ha sido aplazado el Consejo de Ministros anunciado para hoy, hasta que se reciban las noticias que se esperan del Ministro de España en Tánger, sobre los sucesos de Casa Blanca.

PREVISION
 On el fin de proteger las vidas y los intereses de los súbditos españoles residentes en Casa Blanca (Marruecos), se ha dispuesto que salga un buque de guerra para aquel puerto.

LEON Y CASTILLO
 Según un telegrama de San Sebastián, ha regresado á Paris el Embajador de España en la capital de la república francesa.

CAMBIOS
 Libras, 28.62.

VENTA ESPECIAL

de Jarros
 Columnas
 y Macetas.

Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido á costo.

CHAMPION & PASCUAL
 Obispo 101.
 C. 1446 16-131.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

ASELINATO DE DOS ESPAÑOLES

Madrid, Agosto 1—Con motivo de hallarse dos españoles entre los europeos que fueron asesinados ayer en Casa Blanca, insta "El Imparcial" al gobierno para que haga cuanto sea necesario á fin de que sean debidamente castigados los asesinos y declare que cree que á la rivalidad que existe entre las naciones europeas se debe achacar el ataque á los extranjeros y el derramamiento de sangre que corrió ayer.

LO QUE PIDE "EL IMPARCIAL"
 Con tal motivo pide el citado periódico que se denuncie el convenio de Algeciras ó que se convoque á las potencias para una nueva Conferencia.

LOS COREANOS SE DEFIENDEN

Washington, Agosto 1.—El Consul de los Estados Unidos en Seoul, Corea, telegrafía á la Secretaría de Estado, que al proceder hoy á la disolución del ejército coreano, se promovieron graves disturbios y en el choque que hubo entre japoneses y coreanos, murieron cuarenta de éstos y fueron insignificantes las bajas que tuvieron los primeros.

DISPERSION DE LOS HUELGUISTAS

Lodz, Polonia, Agosto 1.—Los huelguistas amotinados fueron dispersados hoy por la caballería, después de haberse cambiado de ambas partes, algunos centenares de tiros.

EXIGENCIAS DE LOS JEFES DE LAS KABILAS

Paris, Agosto 1.—El Ministro de Asuntos Exteriores ha sido informado de que los jefes de las tribus amotinadas en Casa Blanca, han pedido al Bajá que disponga la destrucción del ferrocarril y la inmediata paralización de las obras de mejoras que se están ejecutando en aquel puerto.

OTRO REY DESTRONADO

El residente francés en Annan, en cumplimiento de las órdenes que ha

recibido de aquí, ha dispuesto que el rey de aquel país quede encerrado en su palacio y ha establecido un Consejo de Regencia compuesto de los miembros del Gabinete bajo la presidencia del Ministro de Justicia, por considerarse que el estado de las facultades mentales del rey que han venido empeorando constantemente desde la última primavera, hace peligroso que continúe ejerciendo el poder real.

De la noche

LOE REFUGIADOS

Tánger, Agosto 1—Ha llegado á esta con cuarenta judíos que lograron salir de Casa Blanca después de estar cerradas las puertas de la ciudad, el vapor alemán que salió de dicho puerto anoche.

LA SITUACION

La Situación de Casa Blanca sigue siendo grave, pero no se han efectuado nuevos ataques contra los europeos.

NQ HAY AMERICANOS

Washington, Agosto 1—Creese en el Departamento de Estado que entre los extranjeros residentes en Casa Blanca no hay ningún americano.

FALLECIMIENTO

Lisboa, Agosto 1.—Ha fallecido de repente el expresidente del Gabinete y jefe del partido conservador señor Hintze Bobiero.

OTRO MUERTO

Londres, Agosto 1 — Ha fallecido en esta ciudad el novelista David Christie Murray.

COREANOS Y JAPONESES

Seoul, Agosto 1—El batallón de coreanos que se sublevó esta mañana contra la orden del desarme, sostuvo una batalla contra las fuerzas japonesas cerca de las oficinas del Consulado. La refriega duró varias horas y se hicieron uso de rifles y ametralladoras. Ignórase el número de bajas que ha habido en ambas partes.

MATANZA DE GRIEGOS

Kastoria, Agosto 1—Las tropas turcas han exterminado hoy una partida de griegos; mataron cuarenta é hicieron nueve prisioneros.

BASE BALL

Nueva York, Agosto 1.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Americana

Nueva York 3, Detroit 4.
 Filadelfia 2, San Louis 0.
 Boston 14, Cleveland 1.
 Washington 3, Chicago 7.

Liga Nacional

Pittsburg 2, Boston 4.
 Chicago 7, Brooklyn 2.
 Cincinnati 0, Filadelfia 4.
 (Segundo juego) Cincinnati 1, Filadelfia 0.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Agosto 1.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.1/2.

Centenes, á \$17.750.

Desuento papel comercial, 5.1/2 á 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.83.55.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.90.

Cambios sobre Paris, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.1/4 centimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 95.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.93 vts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, de 2.916 á 2.19.32 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.37 á 3.43 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.12 á 3.18 cts.

Mantea del Oeste, en tercerolas, \$9.45.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.

Londres, Agosto 1.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 82.5/8.

Desuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.3/4.

Paris, Agosto 1.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 07 centimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

TWO SPANIARDS KILLED

Tangier, August 1st.—Among the European killed at Casa Blanca were two Spaniards.

"IMPARCIAL" DEMANDS REDRESS

Madrid, August 1st.—El Imparcial demands that the murder of the Spanish subjects at Casa Blanca, be punished. The same paper believes European rivalries in Morocco are responsible for the bloodshed and advocates the denunciation of the Algeciras agreement or the convocation of a new conference.

KOREANS AND JAPANESE

Washington, August 1st.—The United States Consul General in Seoul reports that forty Koreans were killed or wounded today in a fight precipitated during the disbandment of the Korean Army. The Japanese casualties were slight.

MORE ABOUT CASA BLANCA

Paris, August 1st.—The French foreign office has been informed that the Arab chiefs at Casa Blanca demanded the Pasha to destroy the railroad and put an end to all the works for improvements of the harbor there.

REGENCY PROCLAIMED AT ANNAM

Paris, August 1st.—By direction of the French government the French resident near the King of Annam established a regency consisting of a council of ministers under the presidency of the Minister of Justice. The King's mental condition has been steadily worse since the spring and the government finally concluded it would be dangerous to allow further exercise of the royal power.

EXPREMIER BOBIERO DEAD

Lisbon, August 1st.—Mr. Hintze Bobiero, expremier and leader of the conservative party, died suddenly.

REFUGEES ARRIVAL

Tangier, August 1st.—The German steamer which left Casa Blanca yesterday evening arrived here with 40 Jewish refugees who embarked during night despite closing city gate.

THE SITUATION

They say that the situation is grave but unben further attacks on Europeans.

NO AMERICANS AT CASA BLANCA

Washington, August 1st.—The State Department believes that there were no Americans at Casa Blanca.

ANOTHER DEATH

London, August 1st.—David Christie Murray, novelist is dead.

JAPS AND KOREANS

Seoul, August 1st.—The Koreana battalion which mutinied this morning against disarmament order, engaged the Japanese troops in fight for several hours near the consulate quarter with rifles and machine guns. Casualties unknown.

40 GREEKS KILLED

Kastoria, August 1st.—Turkey troops today annihilated a greek band killing 40 and capturing nine.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 1 de 1907.

Azúcares.—La remolacha ha tenido hoy en Londres una pequeña alza y el mercado americano aunque quieto, continúa denotando firmeza.

En esta plaza enagenadas ya las partidas cuyos tenedores estaban conformes en aceptar los precios vigentes prevalece nuevamente la quietud por tener los dueños de los pocos lotes que quedan por vender, pretenciones más elevadas; por lo tanto, no se ha hecho hoy, que sepamos, venta alguna.

Cambios.—Sigue el mercado con de-

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente local del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Líber.
Capital y Reserva: \$8.290,000—Activo: \$45.437.516
 EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
 Habana, Obrapia 38.—Havana, Galiano 91.—Matanzas.—Cienfuegos.—Camaguey.
 Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.
 F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 38.
 00000 1-2

NO HAY CALOR EN EL GRAN HOTEL

PALACIO CARNEADO.
 en el Vedado, calle J esquina á Mar. Lugar delicioso donde se puede pasar este calor, siendo recomendado por los mejores médicos por su situación.
 Todos los cuartos tienen vista al mar y hay baños de mar y buenas comidas variadas á 50 centavos por persona, en plata; los cuartos según piso y lujo son á \$8, 12, 16, 20 y 30 por mes.
 No olvide hacer una visita á ese hermoso edificio, honra de Cuba, seguro de que será uno de sus huéspedes, al igual de los que allí existen contentos y al fresco.
 12729 1-2

LA ALEMANA

OBRARIA 24 TELEFONO 55

EFECTOS ELECTRICOS

MOTORES Y BOMBAS

LAMPARAS PARA GAS Y ELECTRICIDAD.

Sucursal S. Rafael 22 esquina á Amistad.

BAZAR AGUIAR INGLÉS

94 x 26

APARTADO 26 DE TELEFONO 638.

RAMON R. CAMPA

VA PASANDO EL VERANO Y ES NECESARIO LIQUIDAR LOS ARTICULOS DE LA ESTACION
 ¡POR ESO HACEMOS UNA VERDADERA HECATOMBE DE PRECIOS!
 LEAN QUE INTERESA A TODOS. SON VERDADERAS GANGAS.
 DIEZ POR CIENTO DE DESCUENTO Y SELLOS DOBLES DIARIAMENTE.
 ¡FIJENSE EN LOS PRECIOS!

PARA LAS DAMAS

Trajes de baño para señoras y niñas, á peso.
 Camisones de hilo, superiores, á peso. Idemm. bordados, á \$1.10.
 Muselinas bordadas á 10 centavos.
 Creas de hilo, desde \$4.50 pieza. (Surtido completo).
 Varamolinos, mandapolanes, batistas, pliques blancos y de color de todas clases, á como cuestan en fábrica más ó menos.
 Sombrillas primorosas casi regaladas.
 Alemaniscos blancos y de color, enorme surtido, baratísimos.

PARA JOVENES Y NIÑOS

Trajes de casimir y alpaca, para juven-citos de 8 á 14 años, que valian á \$9, á \$5.50 plata.
 Trajes de casimir y alpaca, para jóvenes

de 10 á 16 años, que valian á \$14, \$7 plata.
 Gorras de pajilla, plato y visera, á peseta.
 Magníficos trajes de muselina, para jóvenes desde \$12 á \$15.
 Los mismos, para niños, de \$9 á \$10.
 Espléndidos trajes de alpaca, para jóvenes, desde \$12 á \$14.
 También para niños, desde \$8 á \$9.50.

PARA CABALLEROS

Filipinas dril blanco y crudo, imperial, que valian á \$2.50, \$2 plata.
 Trajes de filipina dril crudo imperial, que valian \$5, á \$3.50 plata.
 Filipinas dril crudo tamaño 40, 42, que valian \$2.50, á \$1.50 plata.
 Pantalones casimir inglés, cosa buena, pintas fantasía, á \$1.50 plata.
 Chalecos clase superior, á peseta.
 Calzoncillos Irlanda Mañé, primera calidad, con petos de piqué, á 70 centavos.

TRAJES DE ETIQUETA DE SMOKING, DE FRAC, 6 DE JAQUET, á \$26.50.
 También los hay de smoking, á \$21.20.
ESMERADO CORTE. CONFECCION MAGNIFICA. HECHA POR OPERARIOS DE LA CASA.
 Trajes de armour espléndidos, de \$16 á \$22. No pueden superarse.
 Trajes de alpaca, negra y de colores, desde \$11 á \$22.
 Trajes de muselina, desde \$14 á \$23.

PARA LOS SRES. SASTRES
 BONIFICACION DEL 5 POR 100 EXTRA SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES.
 ENORME SURTIDO DE CORBATAS, MEDIAS, CALCETINES, PASUELOS, PA RAGUAS, GORRAS, LIGAS, TIRANTES, ETC., ETC., A PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS.

Para fuera de la ciudad se remiten los pedidos por expreso ó correo. Esta casa siempre deja satisfechos á los clientes.

ENTRADA LIBRE Y PRECIOS FIJOS, MARCADOS EN CADA ARTICULO, COMO PRUEBA DE BUENA FE

manda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizaciones de Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España, Dto. papel comercial.

Acciones y Valores. - El mercado abrió inactivo pero sostenido, manteniéndose firme durante el día...

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

100 acciones F. C. Unidos, 92.1/2. 100 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 81.3/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO. Habana, Agosto 1º de 1907. Plata española, 94% a 94% V. Calderilla, (en oro) 101 a 103.

Colegio de Corredores

Título expedido. Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, le ha sido expedido al señor Alfredo Valdés Fauli...

Miel de pulga

Por el vapor sueco "Augusta" se han embarcado para New Orleans 710,000 galones de miel de purga.

Movimiento marítimo

EL SAMARA. Procedente de Norfolk entró en puerto ayer el vapor inglés "Samara" conduciendo cargamento de carbón.

Vapores de travesía

Table with columns for destination (e.g., San Juan, Pinar del Rio, Matanzas) and ship names.

Table with columns for ship name, origin, and destination (e.g., Puerto de la Habana).

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS. Día 1: De Norfolk, (Va) en 6 días vapor inglés Samara capitán Clyde toneladas 3172...

APERTURA DE REGISTROS

Día 1: Para New York, vapor cubano, Antilla por Zaldy y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 31. Para New Orleans, vapor sueco Augusta por R. Truffin, con 710,000 galones de miel de purga.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS. Día 1: De Mariel, goleta Altigracia, patrón Navarro con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON. Para Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Mascotte.

MANIFIESTOS

Julio 31. Vapor español Niceto procedente de Liverpool consignado a Galbán y comp.

MANIFIESTOS

Julio 31. Vapor español Niceto procedente de Liverpool consignado a Galbán y comp.

1 id. tejidos, 87 id. hojalata, 136 cascos pintura, 10 latas oplo y lápices, 50 tambores sosa, 100 sacos frijoles y 5,140 sacos arroz.

(Para Cárdenas) Otero y Co.: 9 bultos ferreteria. Maribona, Pérez y comp.: 43 id. id. González y Olaseche: 10 id. id.

(Para Santiago de Cuba) A. Martínez y Co.: 20 cajas cerveza. Dotta y Espinosa: 1 caja muestras y 11 bultos drogas.

Barca española María procedente de Alicante consignada a Charles L. Delmás.

Agosto 1: Vapor americano Mascotte procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado a G. Lwton, Childs y comp.

DE TAMPÁ. A. Armand: 800 cajas huevos. Canales, Diego y Co.: 200 id. id.

Vapor cubano Antilla procedente de Tampico consignado a Zaldy y comp.

Vapor de guerra italiano Etruria procedente de Jamestown.

Vapor inglés Samara procedente de Norfolk (Va) consignado a Bridat y Montros.

Vapor noruego Leander procedente de Filadelfia consignado a Louis V Place y comp.

Aponte, Rojo y ap.: 228 toneladas con 207,468 kilos carbón de coke y 2,494 toneladas con 2,536,398 kilos carbón mineral.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. Londres, 3 div. . . 28% 20% p.0. P.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cural todo.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

INVITAS POR CABLE POR LOS SEÑ. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK

Table with columns for stock names (e.g., Amal. Copper, Ame. Car F., Texas Pacific) and their respective values.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO. POR CABLE.

9.51. Harriman ha tenido un interview en la que se demostró aleccionado. Creemos que se debe comprar Union Pacific por el momento.

Monedas. Comp. Vend. Greenbacks. . . . 9% 30 p.0. P.

Plata española. . . . 94% 94% p.0. P.

AZUCARES

Añadir centrifuga de guarapo, polarización 98% en almacén a precio de embarque a 4-15/16 ris. arroba.

Habana, Agosto 1 de 1907. - El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billotes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% a 4. Plata española contra oro español 94% a 94%.

Fondos públicos. Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba. . . . N

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento primaria. . . . 112 117

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento segunda. . . . 110 115

Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villaciara. . . . N

Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . 108 109 1/2

Bonos Copafía Gas Cubana. . . . 88 93

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. . . . N

Bonos segunda Hipoteca de Matanzas Water Works. . . . N

Bonos hipotecarios Central Olimpo. . . . N

Bonos hipotecarios Central Covadonga. . . . N

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). . . . 82 84

Banco Agrícola de Puerto Principe. . . . N

Banco Nacional de Cuba. . . . sin 132

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla (limitada). . . . 92 93 1/2

Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . N

Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. . . . N

Idem id. (comunes). . . . N

OFICIAL

PRESIDIO DE LA REPUBLICA DE CUBA. - Hasta las dos p. m. del día 1 de Agosto de 1907 se recibían en esta Oficina propuestas en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de CARNE de reses...

Habana, 27 de Julio de 1907. Jefe del Presidio. C. 1682 alt. 6-30

Ayuntamiento de la Habana

Departamento de Administración AÑO DE 1907 A 1908. Industrias anuales y del Primer Semestre comprendidas en la Tarifa de Patentes...

Aprobados por el Ayuntamiento las Tarifas de Patentes, que han de regir en el presente año económico de 1907 a 1908...

Habana, Julio 25 de 1907. Jefe de Cárdenas (Firmado) Julio de Cárdenas Alcalde Municipal C. 1689 y 3-31

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, ha acordado que se abone a los Sres. Accionistas que lo sepan en esta fecha, un dividendo de cuatro pesos cincuenta centavos moneda americana por acción...

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855. Es la UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia...

E. P. D.

La Señora Isabel Rey, viuda de Moreira, HA PARECIDO Después de recibir los Santos Sacramentos

Y dispuso su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, viernes, los que suscriben: hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes suplican a las personas de su amistad se sirvan concurrir a la casa mortuoria, calzada de Jesús del Monte n. 114, para desde allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón...

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA

El lunes 5 del corriente a la una de la tarde se rematará en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marino 15 docenas de camisas algodón blancas para hombres y 70 docenas paños y cuellos para la desgracia del Phillis Ruus.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22

TELEFONO 646

The Cuban Central Railways, Limited

ADMINISTRACION GENERAL

Sagua la Grande, Julio 25 de 1907

AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se estableció un tren expreso entre CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y sábados, con el siguiente itinerario:

Tren número 50. Noche Llegada Salida

Cienfuegos. 9.00

Fr. mira. 9.30 9.35

Cruceros. 9.59 10.10

Lajas. 10.23 10.25

San Marcos. 10.43 10.47

Santo Domingo. 11

Este Tren combinará en Santo Domingo con el Tren expreso número 2 de Unidos de la Habana que corre entre Santiago de Cuba y Habana.

Sólo se despacharán boletines, equipajes y expreso para Palmira, Cruceros, Lajas, Santo Domingo, Manzanillo, Macaguá, Colón, Retamal, Patico, Jovellanos, Manarrones, Contreras, Cárdenas, Matanzas, Ciénega, y Villanueva.

REGRESO

El regreso se verificará de Santo Domingo a Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la Madrugada, después de que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los F. C. U. de Habana que corre de Habana a Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario:

Tren número 51. Mañana

Santo Domingo. 4.30

San Marcos. 4.43 4.45

Lajas. 5.06 5.08

Cruceros. 5.21 5.23

Fr. mira. 5.50 6

Cienfuegos. 6.30

Lo que se anuncia para conocimiento general. Donald Cameron, Administrador General Interior C. 1585 26-111

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA INSTRUCCION Y RECREO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que con esta fecha se han trasladado las oficinas de la Secretaría de esta Asociación, a Teniente Rey número 71, esquina a Cristo, a donde deberá dirigirse la correspondencia y todos los asuntos concernientes a dichas oficinas.

Habana, 24 de Julio de 1907. Secretario, Camilo Romero y Lecuna, C. 1669 26-111

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, ha acordado que se abone a los Sres. Accionistas que lo sepan en esta fecha, un dividendo de cuatro pesos cincuenta centavos moneda americana por acción...

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855. Es la UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia...

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA

El lunes 5 del corriente a la una de la tarde se rematará en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marino 15 docenas de camisas algodón blancas para hombres y 70 docenas paños y cuellos para la desgracia del Phillis Ruus.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Cataluña

El domingo día 4 del presente mes de Agosto, a las 1 de la tarde, celebrará esta Sociedad en los Salones del Centro Catalán, la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 35 del Reglamento. Lo que pongo en conocimiento de los socios recomendándoles la asistencia.

Habana, 27 de Julio de 1907. El Secretario, Luis Arisso C. 1696 8-2

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, ha acordado que se abone a los Sres. Accionistas que lo sepan en esta fecha, un dividendo de cuatro pesos cincuenta centavos moneda americana por acción...

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855. Es la UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia...

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA

El lunes 5 del corriente a la una de la tarde se rematará en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marino 15 docenas de camisas algodón blancas para hombres y 70 docenas paños y cuellos para la desgracia del Phillis Ruus.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22

TELEFONO 646

The Cuban Central Railways, Limited

ADMINISTRACION GENERAL

Sagua la Grande, Julio 25 de 1907

AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se estableció un tren expreso entre CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y sábados, con el siguiente itinerario:

Tren número 50. Noche Llegada Salida

Cienfuegos. 9.00

Fr. mira. 9.30 9.35

Cruceros. 9.59 10.10

Lajas. 10.23 10.25

San Marcos. 10.43 10.47

Santo Domingo. 11

Este Tren combinará en Santo Domingo con el Tren expreso número 2 de Unidos de la Habana que corre entre Santiago de Cuba y Habana.

Sólo se despacharán boletines, equipajes y expreso para Palmira, Cruceros, Lajas, Santo Domingo, Manzanillo, Macaguá, Colón, Retamal, Patico, Jovellanos, Manarrones, Contreras, Cárdenas, Matanzas, Ciénega, y Villanueva.

REGRESO

El regreso se verificará de Santo Domingo a Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la Madrugada, después de que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los F. C. U. de Habana que corre de Habana a Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario:

Tren número 51. Mañana

Santo Domingo. 4.30

San Marcos. 4.43 4.45

Lajas. 5.06 5.08

Cruceros. 5.21 5.23

Fr. mira. 5.50 6

Cienfuegos. 6.30

Lo que se anuncia para conocimiento general. Donald Cameron, Administrador General Interior C. 1585 26-111

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA INSTRUCCION Y RECREO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que con esta fecha se han trasladado las oficinas de la Secretaría de esta Asociación, a Teniente Rey número 71, esquina a Cristo, a donde deberá dirigirse la correspondencia y todos los asuntos concernientes a dichas oficinas.

Habana, 24 de Julio de 1907. Secretario, Camilo Romero y Lecuna, C. 1669 26-111

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, ha acordado que se abone a los Sres. Accionistas que lo sepan en esta fecha, un dividendo de cuatro pesos cincuenta centavos moneda americana por acción...

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855. Es la UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia...

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA

El lunes 5 del corriente a la una de la tarde se rematará en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marino 15 docenas de camisas algodón blancas para hombres y 70 docenas paños y cuellos para la desgracia del Phillis Ruus.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22

TELEFONO 646

The Cuban Central Railways, Limited

ADMINISTRACION GENERAL

Sagua la Grande, Julio 25 de 1907

AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se estableció un tren expreso entre CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y sábados, con el siguiente itinerario:

Tren número 50. Noche Llegada Salida

Cienfuegos. 9.00

Fr. mira. 9.30 9.35

Cruceros. 9.59 10.10

Lajas. 10.23 10.25

San Marcos. 10.43 10.47

Santo Domingo. 11

Este Tren combinará en Santo Domingo con el Tren expreso número 2 de Unidos de la Habana que corre entre Santiago de Cuba y Habana.

Sólo se despacharán boletines, equipajes y expreso para Palmira, Cruceros, Lajas, Santo Domingo, Manzanillo, Macaguá, Colón, Retamal, Patico, Jovellanos, Manarrones, Contreras, Cárdenas, Matanzas, Ciénega, y Villanueva.

REGRESO

El regreso se verificará de Santo Domingo a Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la Madrugada, después de que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los F. C. U. de Habana que corre de Habana a Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario:

Tren número 51. Mañana

Santo Domingo. 4.30

San Marcos. 4.43 4.45

Lajas. 5.06 5.08

Cruceros. 5.21 5.23

Fr. mira. 5.50 6

Cienfuegos. 6.30

Lo que se anuncia para conocimiento general. Donald Cameron, Administrador General Interior C. 1585 26-111

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA INSTRUCCION Y RECREO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que con esta fecha se han trasladado las oficinas de la Secretaría de esta Asociación, a Teniente Rey número 71, esquina a Cristo, a donde deberá dirigirse la correspondencia y todos los asuntos concernientes a dichas oficinas.

EL PODER JUDICIAL

Para los que piensan embargados por amores de escuela, así como para los que creen que nada hay que hacer en punto a organización del Estado, que todo está ya hecho y de ahí está ya la última palabra en materia de régimen político, y que no hay más sino escoger de aquí ó de allá, de este ó del otro pueblo el sistema que se prefiera, la supresión de la secretaría de justicia, propuesta por la comisión consultiva, es algo herético que sólo puede merecer anatemas y condenaciones de parte de los pontífices ortodoxos.

Ellos no se pararán á meditar las graves razones que protegen la reforma; les bastará un bello gesto de arrogancia para desdeñar los frutos especiosos de la meditación ajena, diciendo de los pensadores de la nueva idea que son tratadistas formados en la mera especulación doctrinal y poco atentos á la realidad de la política práctica; ó lo que es lo mismo, que no vale la pena de detenerse á considerar opiniones é iniciativas de ilusos, soñadores y caballeros andantes del romanticismo político.

Y sin embargo; para demostrar su impremeditado aserto no podrían alegar ni un solo texto doctrinal, ni una sola especulación teórica, ni un solo pasaje de libro conocido, donde se halle expresada esa idea, y por donde ella hubiera podido ser propagada y extendida hasta llegar á la pobre inteligencia de quienes, según fallo anticipado, tan desatentos vivimos de la política práctica.

Esa idea de libertar al orden judicial de la servidumbre corruptora en que lo tiene nuestro régimen, no es parte de ningún sistema político divulgado por la prensa, no es doctrina ni teoría de ningún publicista de universal autoridad, no se enseña en las aulas de ninguna escuela de derecho público. Su más grande valor consiste precisamente en haber sido incubada al calor de la realidad; no la realidad convencional, falsa y contrahcha del sistema político que hoy impera, sino la verdadera realidad ambiente, la compuesta de hechos y sucesos y coetáneos, la observada por ojos avizores que llegan hasta el fondo de las cosas para conocerlas penetrándolas.

Y esa realidad es la que mostrando la relación de causa á efecto que se da entre el sometimiento de la jerarquía judicial al poder ejecutivo y la impureza de aquel organismo, convertido por tal enlace en dominio feudal de partidos y bandos y en instrumento de caudillos, es la que ha engendrado el designio de eximir del yugo envilecedor á los tribunales

de justicia, para que, libres de temores y complicidades, puedan cumplir augustamente la santa función de dar cada uno su derecho.

Como es vé, el origen de la idea, el génesis de la reforma, no pueden ser más prácticos, realistas y experimentales.

Bien sabemos que eso no se ha hecho todavía en ninguna nación. Pero si todo hubiéramos de adquirirlo tradicionalmente; si en la esfera de la actividad humana no fuera lícito erigir por primera vez instituciones y normas, maldito para lo que servirían ni la iniciativa, ni el ingenio, ni el ansia de perfección que espolea y aguija al hombre universalmente. Obedeciendo á esa regla de empecatada prudencia, no habría dado un paso la humanidad en su cultura, desde los días protohistóricos de la familia patriarcal. Hoy mismo, no tendríamos más que cruzarnos de brazos y no alterar ninguna institución, ó á lo sumo sólo pulir los relieves y lineamientos de su corteza, sin atrevernos á vigorizar sus raíces y purificar su substancia. Adiós progreso, adelanto y mejoramiento, con este criterio de extremada parsimonia.

Cierto, muy cierto: en todas las naciones el poder ejecutivo cuenta con un secretario ó ministro de justicia. Pero la causa de esa permanencia ¿es la salud del Estado? ¿Es acaso la bondad del sistema? Más concretamente formulada la cuestión: ¿nació ese lazo previa deliberación de observadores y experimentadores, ilustrados por las realidades soberanas de la justicia y sus funciones y su régimen? Un poco de meditación sobre los próximos orígenes del poder judicial basta para descubrir en el sistema que hasta nosotros ha llegado una reliquia legítima de la organización monárquica y feudal del Estado. Cuando la potestad de juzgar y definir el derecho en los casos particulares tenía su primitivo asiento en el rey y en el señor, no en la comunidad política, en tierras de realengo, abadengo y señorío los jueces eran meros delegados y mandatarios de aquel poder primordial, fuente de toda autoridad. A pesar de la renovación revolucionaria, de la división de poderes y del moderno concepto de la soberanía, en nuestro régimen queda como un vestigio de aquella secular concepción del Estado. Esa supervivencia se expresa duramente en las constituciones monárquicas con este principio: "la justicia se administra en nombre del rey." Y así en los pueblos de tal régimen, como en los republicanos, se manifiesta en la organización por el secretario ó ministro de justicia, delegado del jefe

del poder ejecutivo, que ha venido á recibir la herencia de soberanía originaria en lo judicial, en cuya virtud de él emana, mediante la potestad de nombramiento, la jerarquía de los magistrados juzgadores.

De esas cosas y cosas de un mundo ya extinguido, quedan todavía muchas en la vida política de los pueblos contemporáneos.

Pero dejando á un lado estas consideraciones, aunque sirvan de mucha guía é ilustración en el orden práctico, lo que no podrán llevar al convencimiento de la opinión los defensores de la secretaría de justicia es la extraña doctrina de que el poder judicial pierde independencia sacándolo de la dependencia en que hoy se encuentra, ó que bajo la autoridad del poder ejecutivo, tal como está hoy, es más independiente que rigiéndose por sí mismo, con arreglo á la ley de su constitución: peregrina paradoja que bien vale los estudios del profesor Uhmbugan, el interesante amigo del donoso maestro Cavia.

Se ha dicho en tono de objeción que el nombramiento y ascenso de los jueces y magistrados es función política. Si en ello se pone el más leve sentido partidario, negamos el supuesto. En el puro valor de la frase aceptamos la proposición; pero no vemos que de ella pueda derivarse como consecuencia la necesidad de conservar en manos del poder ejecutivo las facultades indicadas. Funciones políticas son todas las del Estado, y cada poder tiene las suyas propias. Función política es también juzgar y condenar, y ejecutar las sentencias.

Aceptado también que la gobernación de un Estado es obra de conjunto. Lo cual no implica que sea el poder ejecutivo el verdadero y único poder, ó si se quiere, el poder supremo.

En suma: la cuestión se reduce á averiguar si el poder judicial ha de ser independiente ó ha de continuar bajo la tutela del ejecutivo. Y nadie lo considerará libre, capaz de inspirar la plena confianza que su ministerio requiere, mientras un funcionario del gobierno, servidor de intereses de partido, pueda mover con promesas de favor ó amenazas de daño el ánimo de los juzgadores.

Se habla también de las dificultades para establecer la responsabilidad. El argumento tiene poca fuerza, porque lo difícil no es lo imposible. Y porque no es más fácil hacer responsable á un ministro de gabinete que al presidente de un Tribunal Supremo. Consigamos la independencia, y en seguida regúlese la responsabilidad. Nacido con más fervor que nosotros para demandarla. Pero á pretexto de dificultad no es permisible renunciar á

una reforma tan saludable y bienhechora, sin dada la mejor y más trascendental de cuantas se han propuesto en Cuba desde la emancipación.

Y no es óbice que cuando se habla de gobierno de conjunto y se saca el cristo de la democracia, ante quien nadie ha blasfemado, lo que se pretende es implantar en Cuba un régimen parlamentario de la española, con cámaras y tribunales sumisos al gabinete; es decir, el establecimiento de un gobierno caudillesco y oligárquico, tal como en España se practica con vergüenza y duelo de todos los españoles que no toman parte en la merienda.

Reconocida la buena fe é intención de los que preconizan para Cuba este régimen, no hay motivos para esperar que nuestro parlamentarismo mejorara, ni levemente siquiera, al que en España subsiste con vilipendio.

Desde Washington

26 de Julio.

Hay un cuento de un hombre super-cortés, que comenzó así una carta: "Dispénsame usted si le escribo en mangas de camisa, pero, hace un calor insoportable." Hoy, no tengo que pedirle perdón al lector por una libertad tan grande como esa sino por estar tarareando el brindis de Lucrezia Borgia al poner el lápiz sobre el papel. Se recordará que aquella distinguida señora estuvo casada con un duque de Ferrara, á quien dió disgustos graves. Pues bien; hoy recibí unos paquetes del "Temps," de París; y en el número del día 11 de este mes leo: "La provincia de Ferrara, en Italia, va á sufrir este año una pérdida de algunos millones; la deberá á los agitadores socialistas que, desde hace algunos meses, dirigen las organizaciones socialistas de la región y que han querido manifestar su poder provocando una huelga agrícola, señalada por ataques á la libertad del trabajo y por algunos atentados á la vida humana."

Lo subrayado eso de manifestar su poder para llamar la atención hacia el hecho de que el caso de Ferrara sea parecido al de las minas de hierro del Estado de Minnesota, de que hablé ayer. Allí como aquí, la huelga impuesta, sin motivo y violando toda noción de equidad y hasta de sentido común. Ya expuse lo sucedido en Minnesota; cuanto á lo de la provincia de Ferrara ha sido esto:

Los contratos de trabajo no expiraban hasta 1908; no había para qué discutirlos ahora. Sin embargo, los obreros, aconsejados por los agitadores—que han hecho de la agitación una industria—han exigido que rigiesen, desde luego, nuevas condiciones. Los propietarios se han negado, como era su derecho. De ahí la huelga.

Y añade "Le Temps": "La cuestión de jornales ha sido relegada á segundo término. Lo que se quería era un chantaje contra los propietarios y para esto se ha elegido la época de la recolección. Los propietarios perderán un dineral; los trabajadores no lo pasarán mejor, porque estarán algunos meses sin colocación. Pero, esto ¿qué importa á los agitadores socialistas? Se irán á otra parte con sus detestables intrigas."

Como, según los últimos despachos, se están yendo—ó los van, á algunos—lo que han operado en Minnesota, donde las autoridades y los particu-

res prestan apoyo á la mayoría de los mineros, que quiere trabajar contra la minería que se opone á que se trabaje.

Si la huelga fracasa, habrá que celebrarlo y será una prueba más de que la opinión ya no simpatiza más que con las huelgas razonables y en las que no hay disturbios ni mala fe. Según una reciente estadística oficial, que va de 1881 á 1905, las que en ese período han tenido más éxito han sido las organizadas para conseguir aumento de jornal ó para impedir rebaja en él. Las que se han hecho para obligar á los patronos á reconocer á los gremios y entenderse con éstos y no con el obrero directamente, y para que los patronos adoptasen en sus establecimientos las reglas dictadas por los gremios, han progresado cuanto al número; pero no cuanto á los resultados. Esto es: no solo no se ha debilitado, sino que se ha vigorizado, la resistencia de los capitalistas á consentir que en lo suyo manden los gremios.

También resulta de esa estadística que crece la tendencia á arreglar por medio de arbitrajes y por negociaciones entre capitalistas y obreros, las huelgas y los paros; y, aún más, la tendencia á evitar las unas y los otros por esos procedimientos; lo cual es, sin duda, satisfactorio.

Y nada más se saca en limpio de ese documento de la Oficina Nacional del Trabajo. No se nos dice en él cuanto han costado las huelgas de 1881 á 1905. Sabemos que han costado mucho, así á obreros como á capitalistas; pero no tenemos cifras; ni tampoco, las tenemos para poner en claro si las ventajas que, por un lado, han obtenido los huelguistas, les han traído pérdidas por otro lado. Acaso, con el tiempo, haya estadísticas menos imperfectas, y ¡quién sabe! hasta lograremos, al fin, averiguar, á cómo les ha salido á los Estados Unidos cada kilómetro cuadrado de Filipinas.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Los liberales siguen pidiendo deslinos.

Esto es natural. La situación es suya, aunque de un modo exclusivamente nominal, y si ha de serlo de un modo virtual y efectivo, precisa que se les den plazas y se les lleve á la posesión del presupuesto, que en estos asuntos es la señal más evidente de dominio.

Por eso piden con tanta mayor razón cuanto que en el pedir no hay engaño.

Lo que á veces ocurre es que no habiendo engaño en pedir, suele haber "daño" en conceder, y de un caso de esos nos habla la prensa denunciando la supresión de las plazas de capataces encargados de vigilar las cuadrillas que trabajan de día en el servicio de limpieza de las calles.

El daño aquí salta á los ojos. Suprimir ese servicio y suprimirlo en la estación de calor más rigurosa, cuando escasea el riego y los fermentos de la materia orgánica son más activos y más consensados á epidemias, constituye una seria amenaza contra la salud pública y la tranquilidad del vecindario.

Dícese que esa supresión se deba á

conveniencias políticas. Es bien extraño que al partido liberal le convenga, después de su división, una mano de tifus, cólera, fiebre amarilla ó paludismo; pero si á él le conviene eso, juráramos que no le pasa lo mismo á los conservadores y al resto de los habitantes de la Habana que no figura en ninguna agrupación política y vive feliz en su neutralidad, gozando de una salud envidiable que se empeña en conservar apelando á todos los recursos de la higiene privada y oficial, la última de las cuales paga espléndidamente.

Tenemos, pues, que la medida adoptada con esos capataces es, por de pronto, perjudicial á la inmensa mayoría de los habitantes de la Habana. Pero, además es injusta porque, según los periódicos esas plazas sólo se suprimen *pro formula*, pues, en el fondo, de lo que se trata es de desempeñarlas con capataces liberales por ser moderados los que hasta ahora las cubrían.

Estupenda é inaudita revelación esa de que los capataces pertenecen á la categoría de los hombres políticos!

Pobre jornaleros, abrasados por los rayos del sol desde que nace hasta que se pone, cargados de familia, con un haber de 40 pesos mensuales, equiparados de buenas á primeras con los superhombres encargados de la gobernación del Estado! ¡Qué sorpresa ha de causarles la concesión de tanto honor por una parte, mientras por otra se les ofrece la cesantía! ¡Y qué consuelo para sus esposas y sus hijos hambrientos el saber que si carecen de pan, tienen en cambio filiación política!

Los liberales harían perfectamente cuando realizan ejecuciones en masa, en suprimir el sarcasmo.

Acercar del sacrificio de esos tristes mártires de nuestras guerras partidarias, escribe un colega:

"Las conveniencias políticas parece que han impulsado al jefe de la sección señor Paurés, á proponer tan desacertada medida, que con asombro general fué aprobada por el Ingeniero Jefe, señor Duque Estrada y el Secretario Interino de Obras Públicas señor Lombillo.

Ahora quedan en la calle nueve padres de familia, por el mero hecho de no figurar entre el elemento zayista. Poco importa que las calles de la ciudad, que hasta ahora podían citarse como modelo de limpieza, presenten en lo sucesivo un aspecto sucio, á consecuencia de esa resolución tan poco meditada, la cuestión era satisfacer exigencias políticas. Y así se ha hecho.

Mientras el coronel Black estuvo al frente de la Secretaría de Obras Públicas, el señor Paurés no consiguió hacer alteraciones en el personal.

Y no acertamos á explicarnos cómo han podido ser sorprendidos los señores Ingeniero Jefe y Secretario Interino. Pero lo que más nos ha llamado la atención es la forma en que dicha medida se ha llevado á cabo y que no puede ser más original. El acuerdo era de carácter general, es decir, que debían cesar 16 capataces que formaban el total de los encargados del servicio de día. Pero como siete de éstos son de fi-

Si Vds quieren
comprar joyería de alta novedad,
Relojes, objetos de arte y perfumería,
Les recomendamos
La Casa de Cores,
La Acacia, San Rafael 12.
Teléfono 1114.

Tintura Indiana
DEL DR. J. GARDANO
la más superior de todas.
TIÑE A LA BARBA Y CABELLOS
de **NECRO NATURAL** é INVARIABLE
Suavidad - Hermosura - Permanencia. Quien la use no empleará otra.
0000 Caja \$2 en Amistad 68 y Droguerías y farmacias. 20-23 JI

EL BOULEVARD
CAFE, DULGERIA Y LUNGH DE LOPEZ Y CELA
AGUIAR 49 y 51. Teléfono 988.
Se hacen más de 40 clases de helados diariamente. Precios módicos.
Se dan comidas á la carta.
No olviden que no hay mejor ni más ventilado salón en la Habana.
Para café, helados, dulces y víveres, EL BOULEVARD y para dulces finos la dulcería INGLATERRA, teléfono 1265.
12000 112-13 113-14

FOLLETTIN 38
LA BRASILEÑA
VERSION CASTELLANA
de
ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA
(Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 52. — Habana.)
(CONTINUA)
El principio de la revelación enseñó Poco nuevo á Robert, pues en un todo estaba conforme con las conjeturas de Durantel.
Octavia se dejó arrastrar por su amor hacia Maugirón, más bien deslumbrada que seducida por la apariencia de una pasión nueva para ella, que halagaba su orgullo y sorprendió su corazón. En esta especie de embriaguez pasó seis semanas, en que vivió como soñando. ¡Qué la despierto! He aquí lo que ignoraba Durantel y lo que reveló á Robert.
Un día se presentó en su casa el marqués de Maugirón, pálido, desesperado, recordando apenas á sus preguntas, preguntando que desde hacía unos días le veía inquieto y triste.
La catástrofe que el marqués temía había llegado; estaba en una situación terrible, perdido, deshonrado, no que-

dándole más recurso que la muerte, por lo que había querido verla por última vez antes de morir.
Dominada por profundo terror y llorando, trató Octavia de averiguar qué desgracia le había pasado; Maugirón se negó energicamente á decirlo, ¡bastante había dicho! Quiso marcharse, se marchó, empero Octavia le sujetó, se arrastró á sus pies, rogándole encarecidamente que hablase.
Maugirón confesó al fin que aquel día necesitaba irremisiblemente una cantidad considerable, que á ningún precio pudo encontrar, ni la encontraba, y si quería salvar su honor, no le quedaba más recurso que levantarse la tapa de los sesos.
Octavia no tenía, á la sazón, en su poder toda la cantidad necesaria; pero le era muy fácil obtenerla inmediatamente con su firma, que, desolada, ofreció á Maugirón.
Maugirón se sublevó ante la idea de aceptar de ella aquel dinero. ¡Aceptarlo no sería una nueva forma del deshonor! ¡La muerte era mil veces preferible para un caballero; la muerte, poniendo fin á los sufrimientos, lo lava todo!
Fue una lucha horrible. La pobre mujer, lea de terror, le conjuró llorando á que se dejase salvar por ella, pues si él moría, se moriría también. Si consentía en que le prestase aquella

cantidad, su honor quedaría á salvo y la cosa secreta entre ambos, y un día, más adelante, se la devolvería...
Octavia se mostró tierna, elocuente, irresistible. Maugirón aceptó entregándole Octavia su firma, con la que á toda prisa se fué á buscar la cantidad necesaria para salir de su compromiso.
La señora Marouset no dijo á Robert cuál era la cantidad, ni por qué se habría deshonrado Maugirón no aceptándola.
Al marcharse su amante, dejándola trastornada con tales emociones, Octavia recibió lentamente sus sentimientos, reflexionando é interrogándose y acudiendo á su mente la primera duda.
¡Un hombre verdaderamente honrado, que hubiese querido ver por última vez á la mujer que amaba, no habría ido á abrazarla sin decirle una palabra, para saltarse luego la tapa de los sesos!
Octavia rechazó indignada esta idea; pero, no terminó el día sin conocer la verdad entera. Maugirón se la ocultó, y desde entonces la pobre mujer adquirió la seguridad de que su desdicha databa de antiguo, y que la tragedia sólo era comedia, siendo espantoso el efecto que el golpe le produjo.
Así aquel amor al que elegantemente se dejara arrastrar, aquella pasión que fué su alegría, orgullo y delirio era, sin duda de ningún género, no más que

un embuste, una anagaza, traición indigna de un caballero que creyó la amaba sólo por su belleza y sus encantos y no buscaba más que dinero.
Esto, que era horrible en el momento en que lo refería, lo era aún más recordando el tiempo pasado. Revelación semejante emponzoñó hasta su dicha pasada. ¡Aquellas seis semanas de ansiosa embriaguez lo habían sido de fatal engaño! ¡Había caído en el ridículo, después de haber sido feliz! Tendría que verse obligada á despreciar al marqués de Maugirón, á ese valiente caballero y soldado, que tanto admiró y amó y al que, al interrogar su corazón, vio que amaba aún!
A contar desde aquel día empezó su suplicio, suplicio horrible, inexpressable, porque hasta entonces Octavia, en su fuero interno justificó su caída, pues Maugirón le prometió siempre que se casaría con ella; sólo que, como no quería empezar arruinándola y privándola con el casamiento del usufructo de los bienes de su hijo menor de edad, lo haría cuando realizase un negocio, cuya idea y organización se le debía á él, negocio colosal del que dependía todo su porvenir; entonces podría casarse con ella sin ningún escrúpulo ni inconveniente. Este fué el lazo en que cayó.
Al presente Octavia no quería creer en nada, y aunque Maugirón trató va-

rias veces de tranquilizarla, sus dudas la asaltaban continuamente.
No creía, pero tampoco quería perder toda esperanza, pensando algunas veces que Maugirón no podía ser culpable, debiéndose su desgracia en parte á la fatalidad, y que si cayó tan bajo fué porque quiso elevarse.
Hubiera sido una verdadera crueldad, en concepto de la señora Marouset, desalentarle y abrumarle aun más, porque sin duda continuaba amándolo, por lo que debía corresponderle.
Para no despreciarse á sí misma quiso hacer un esfuerzo y continuar amándolo algo.
Y sin embargo, cada día eran menores los cuidados de Maugirón para no ajar las ilusiones de Octavia, que, bajando la voz y ruborizándose, confesó á Robert que había hecho nuevos préstamos al marqués, no habiéndose sentido con bastante valor para negárselos.
¡He aquí á qué estado llegó; no era ella la que arrojaba al amante, sino éste el que la abandonaba! ¡Y sus sufrimientos los hacía aún más penosos la vergüenza que experimentaba!
—Díjeme cuál era mi enfermedad, añadió Octavia al terminar su relato, descubriendo la llaga, sin reserva, casi sin pudor. ¡Qué espero de vos? No pido al médico una consulta, sino una operación al cirujano. Necesito que me

deis la prueba de que ese hombre es un miserable y un bellaco que no me ama, que jamás me amó. ¡Arrancadme del corazón ese amor indigno, aunque creo que me quitaréis la vida!
Cuando Octavia concluyó, Robert se quedó pensativo durante un rato, luego se levantó.
—Mucho os agradezco, señora, la confianza que en mí tenéis, dijo; ahora os pido permiso para que me dejéis meditar acerca de lo que oí y de lo que es más conveniente hacer, añadiendo únicamente que las naturalezas buenas como la vuestra no son jamás incurables y que espero curaros.
XX
La que espía es á su vez espía.
Al contarle Lucia á Angelina el paso que dió cerca de Maugirón, la niña se mostró tan intranquila como Lucia, siendo lo que más la inquietaba, no Maugirón, sino su madre, á la que amaba con delirio, pero temiéndola mucho al mismo tiempo, porque no sabía á donde podía conducirle su amor maternal, tan alto y poderoso era.
Tenía miedo por los demás y por su madre, porque Angelina conocía instintivamente á Balda, pues sentíase con sus mismas tendencias, y la conocía por experiencia por haberla observado, vigilado y espiado sin cesar.
(Continuará).

hación yzista han pasado a prestar el servicio de noche, con el fin de liberar a la miseria en que se sumó a los nueve restantes que no comulgan en la iglesia política del señor Paurés.

Y la originalidad de la orden no consiste en eso, sino en que a esos nueve padres de familia se les hace saber que se les concede licencia sin sueldo, por un año, sin haberla solicitado los interesados.

Los capataces suprimidos son mucho más antiguos en el Departamento, que los que se quedan.

Al Gobernador Mr. Magoon ha de llamarle la atención—como a nosotros—que se aproveche la ausencia del Supervisor de Obras Públicas, coronel Black para realizar reformas perturbadoras en el personal del Departamento. Todo aconseja que se dejen las cosas como están, hasta el regreso del Supervisor de Obras Públicas.

Ya era bastante para dar carácter de iniquidad a esas cesantías el revestir a los interesados de una importancia política que no tienen, como si fuese de ritual en este matadero público a que asistimos engañados a las reses para degollarlas. Se necesitaba más: se necesitaba llevarlas al tajo engañadas haciéndolas creer que sus cesantías son licencias sin sueldo: licencias que no han pedido!

Tanta desconfianza del porvenir tienen los amigos del señor Zayas, que no reparan siquiera en el mal efecto que ha de causar en la opinión las burlas a que someten a sus víctimas!

Una cosa hay de bueno en esta campaña de los liberales por los destinos, y es que lo mismo persiguen los de barrerenda que los de gobernadores, los altos que los bajos y los medianos.

He aquí la prueba en este recorte de El Liberal, refiriéndose a Oriente:

“Todo sigue allí en mano del señor Bravo Corrozo y de sus amigos y panaguados. Los falsificadores de actas, a pesar de haber sido condenados a presidio por los tribunales, siguen ocupando puestos retribuidos en la Administración. La Junta de Educación, desde hace meses, denuncia por su ilegal constitución, no se destituye, como se han destituido otras con posterioridad denunciadas. La aduana, el correo, la rural, la sanidad; todo continúa en manos de los cómplices de todos los atropellos e ilegalidades cometidas durante seis años en Oriente. No se sabe a ciencia cierta quien ampara a esos hombres; pero lo indudable es que están bien amparados.

Sin embargo, ellos corresponden al favor que les dispensa el gobierno provisional creándole dificultades. Y se da en Oriente este caso singularísimo: los elementos sanos, son los desdichados por el gobierno; los liberales son los maltratados; a pesar de ser los elementos con los cuales debería estar identificado el gobierno provisional, porque son esos elementos sanos y liberales los únicos que le ayudan y los que no le crean el menor obstáculo.

Buena sería que Mr. Magoon, a la luz de los misteriosos sucesos de Oriente, abra al fin los ojos y se convenza de que allí hay que poner coto a la prepotencia sin límites de una oligarquía que el Gobierno Central fermó y que sólo se mantiene gracias a la protección del propio Gobierno Central.”

Aquí, por lo menos, hay franquicia, y Mr. Magoon sólo puede oponer a las reclamaciones del colega la carta de Mr. Taft y las instrucciones en ella contenidas para la destitución de altos funcionarios y la provisión de sus vacantes.

Instrucciones aceptadas sin protesta por los liberales.

Telegrafían a El Mundo:

Santiago de Cuba, julio 31.—El periódico “El Pueblo”, hace un detenido examen de cuanto se afirma acerca del levantamiento armado de estos días, y termina pidiendo una investigación, en virtud de los misterios que rodean los sucesos, a los cuales se parecen ajenas las autoridades moderadas.”

No estaría de más esa investigación. Y no porque creamos que en lo de la partida tengan arte ni parte las autoridades, sino porque, como tampoco creamos que tengan que ver con ella los liberales, pues son los que más habrían de perder en una revolución, el país necesita saber quien, de casa ó de afuera, se entretiene en privarle de reposo, para darle las gracias en las próximas elecciones.

Si se celebran.

Leemos:

“Las escuelas en las selvas han dado resultados tan admirables en Alemania, que el municipio de Berlín se dispone a adoptarlas en extensa escala, construyendo gran número de ellas en los bosques cercanos a la capital.

Estas escuelas se hallan destinadas exclusivamente a los niños enfermizos, para quienes el aire puro es más necesario que el comer. Consisten en vastos edificios de aspecto parecido a cuarteles ó instalados en pleno bosque. Los escolares reciben la enseñanza al aire libre siempre que el tiempo lo permite.

Para sus juegos y recreos disponen de grandes jardines y huertas. Una de las cosas prácticas que se enseñan en dichas escuelas a los alumnos es a guiarse por sí mismos sus alimentos.

Calcúlense que sólo por lo que se refiere a Berlín, las colonias escolares forestales constarán de más de 5,000 pequeños.

No vaya a entusiasmarse el señor Lincoln de Zayas leyendo esa noticia tentadora y proponga la creación de escuelas como las que ha establecido el municipio de Berlín.

Aquí ya no tenemos selvas ni bosques. Tanta prisa se han dado a talar los patriotas modernistas.

Ni les ha valido a muchas de esas selvas, el ser coetáneas de los salvajes.

Cortamos de El Progreso, de Gibara:

“Según la nueva división judicial, Gibara, cabecera del término municipal y la población de más importancia, queda incorporada a Banes, donde se crea un juzgado de Primera Instancia.

Demás está el que manifestemos lo absurdo de la tal disposición, pues se causarían grandes perjuicios a los habitantes de Gibara y se retrasaría la administración de la justicia, por la distancia, lo malo de los caminos y la falta de una vía férrea que al igual que Holguín, nos uniese con aquel poblado.

Los habitantes de Gibara deben elevar su voz en contra de la tal medida y esperar que siga nuestra Villa unida a Holguín.

El que hizo esa división no conoce a Gibara ni a su término, pues sólo así se alcanza tamaño disparate.”

Es muy posible.

Prevía la afirmación de su incontestable derecho para emitir juicio respecto de los fenómenos políticos que observa—precaución muy necesaria porque ese derecho suele negarse a los periódicos extranjeros—La Unión Es-

pañola, que tan optimista solía mostrarse hasta ahora, comienza a sentirse invadida por la decepción ante el estado de la cosa pública.

Por todos lados—dice—gritan y gesticulan los arrogantes paladines de un patriotismo incontestable; por todas partes se cruzan y contradicen las consignas de los enardecidos capitanes del pueblo; cualquiera es el sol de un sistema planetario; cualquiera una potencia intelectual y guerrera; todos vociferan: el pueblo a los jefes; los jefes al pueblo. El espectáculo es de una danza infernal de almas en pena, ó de un baile macabro de poseídos. Y esto a los americanos le causa mucha risa... y a nosotros los españoles, nos produce un pesar profundo.

La dialéctica evocadora de alientos y de esperanzas de reparaciones y de justicias, hese convertido en gárrula palabrería candente, que de exaltación en exaltación, más parece ir hacia la demencia sin freno, que hacia las razonadas reivindicaciones que eran de esperar en pro de los altos intereses lesionados por mandarin y oligarcas.

En síntesis, que estamos en franco período de indisciplina política y social y que en este estado de cosas, son muchos y muy poderosos, los motivos que puede tener todo espíritu reflexivo, para preguntarse, invadido por la vacilación, si la República cubana que se trata de restaurar no está amenazada de muerte y disolución. . . . triste destino para un país en el que cabe toda iniciativa y en el que puede alternar todas las voluntades, para obtener con los frutos del trabajo y los beneficios de la paz, la prosperidad de la nación y el bienestar relativo de cada uno.

Aquí estamos en presencia de una perturbación incesante que, es menester decirlo ya muy claro: no la corrige quien puede, porque el que puede no quiere corregirla. Parece que palpita un deseo oculto, siniestro, de que sean tristes los destinos de la personalidad cubana; y esta personalidad que habla con nuestro idioma, es asunto sobradamente interesante, para que deje de inspirarnos todo el afecto que se siente por la palabra y por la carne humanas. Mústranos seríamos de una fealdad repugnante, si no sintiéramos con el alma de este pueblo, en sus aflicciones y alegrías, llorando en sus ojos y riendo en sus labios, por ley de esa simpatía natural que preside en todos los desenvolvimientos, en la materia y en el espíritu.

En estas tribulaciones del pueblo cubano, en sus malestares y en sus quebrantos, vemos los síntomas de una aparente neurastenia con manifestaciones de epilepsia; pero también vemos que hay un mal virus circulando por las arterias del organismo social, virus inyectado sabe Dios por quién para convertir en dolencia orgánica de este pueblo, lo que no ha sido más que una fiebre eruptiva característica de nuestra raza.

Nosotros hasta ahora no hemos visto ni siquiera la mitad de lo que ve el colega; pero lo cierto es que la situación se presta a ver todo lo que a uno se le antoja.

Y créanos La Unión, a veces es una felicidad no ver.

Porque si nosotros atisbáramos, por ejemplo, todo lo que puede haber en el fondo del levantamiento de la última partida de Oriente, no nos curaríamos del asombro en toda la vida.

LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS Otero, Colomina y C., fotógrafos. 32, San Rafael 32, Teléf. 1448.

La Comisión Consultiva

A las tres y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuando el examen de la Ley Orgánica del Poder Judicial, fueron aprobados los siguientes artículos:

Título VII.—De la responsabilidad judicial.—Capítulo I.—De la responsabilidad criminal de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Artículo 113.—La responsabilidad criminal de que se trata en este Capítulo, podrá exigirse a los funcionarios de la Administración de Justicia cuando delinquieren en el ejercicio de sus funciones en los casos previstos en el Código Penal ó en leyes especiales.

Artículo 114.—El Juicio de responsabilidad criminal contra los funcionarios de la Administración de Justicia sólo podrá incoarse:

Primero: En virtud de auto, de Tribunal competente.

Segundo: A instancia del Ministerio Fiscal.

Tercero: A instancia de persona hábil para comparecer en juicio.

Artículo 115.—Cuando el Tribunal Supremo, ó cualquiera de sus salas por razón de los pleitos ó causas de que conozca ó de la inspección y vigilancia que sobre sus inferiores ejerza ó por cualquier otro medio, tuviere noticia de algún acto de funcionario de la Administración de Justicia que pueda calificarse de delito, mandará formar causa para su averiguación y comprobación, oyendo previamente al Ministerio Fiscal.

Artículo 116.—Lo ordenado en el artículo anterior será extensivo a las Audiencias, en el caso de que sea de su competencia conocer del hecho que pueda calificarse de delito.

Si no fuere de su competencia, pondrán en conocimiento del Tribunal que la tenga, los hechos, con los antecedentes que puedan ser útiles en los autos.

Artículo 117.—Los funcionarios de la Administración de Justicia cuando no fueren competentes para dictar auto de proceder, pondrán en conocimiento del Fiscal del Tribunal á que pertenezcan ó al que estén subordinados, los hechos y los antecedentes que tengan, para que dicho Fiscal pueda ejercitar la acción criminal correspondiente, ó excitar á otro Fiscal á que proceda, si fuere de distinta jurisdicción el delictivo.

La misma manifestación harán al Presidente del Tribunal correspondiente, expresando haber puesto ya los hechos en conocimiento del Fiscal.

Artículo 118.—El Fiscal del Tribunal Supremo, cuando tuviere conocimiento de algún hecho que dé lugar á exigir la responsabilidad de algún funcionario, mandará investigarlo, dirigiéndose, en su caso, al Fiscal de la Audiencia respectiva, con las instrucciones que estime convenientes.

Artículo 119.—Los Fiscales de las

Audiencias, cuando reciban del Fiscal del Tribunal Supremo la orden, excusándose a promover una causa contra funcionarios de la Administración de Justicia, entablarán la denuncia que proceda con arreglo á las leyes.

También harán la denuncia correspondiente los Fiscales de las Audiencias, cuando llegue a su conocimiento la perpetración de algún delito cometido por un funcionario de la Administración de Justicia sin necesitar excitación de su superior jerárquico.

Artículo 120.—En los casos en que los Fiscales de las Audiencias tuviere conocimiento de haber delinquido algún Magistrado, lo pondrán en conocimiento del Fiscal del Tribunal Supremo, el cual procederá a promover la causa, si lo estimare procedente.

Artículo 121.—Los demás del Ministerio Fiscal harán la misma denuncia prevenida en el artículo anterior á las de las Audiencias de que dependan, relativamente a los delitos que cometan los funcionarios de la Administración de Justicia.

Se suspendió la discusión de los artículos 122 y 123 y se aprobaron los siguientes:

Capítulo II.—De la responsabilidad civil de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Artículo 124.—La responsabilidad civil de los funcionarios de la Administración de Justicia consistirá en el resarcimiento de los gastos judiciales y de los demás daños y perjuicios que causen á los particulares, Corporaciones ó al Estado, cuando en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes por negligencia ó ignorancia si éstos no se apreciaren que fueron excusables.

Estos daños y perjuicios, aunque fueren puramente morales, habrán de ser pecuniariamente estimados en la sentencia en que se declare esta responsabilidad. Para su estimación se tendrá presente el mayor ó menor daño sufrido por el perjudicado ó en cualquiera otros intereses morales y materiales.

Artículo 125.—Se tendrán por inexcusables la negligencia ó la ignorancia cuando, aunque sin intención, se hubiese dictado providencia manifiestamente contraria á la ley, ó se hubiere faltado á algún trámite ó solemnidad mandada observar por la misma, bajo pena de nulidad.

Artículo 126.—La responsabilidad civil solamente podrá exigirse á instancia de la parte perjudicada ó de sus causahabientes, en el juicio declarativo que corresponda, y ante el Tribunal inmediatamente superior—cuando lo hubiere—al que incurriese en ella.

El Tribunal Supremo en pleno conocerá de las demandas que se interpusieren contra las Salas del mismo Tribunal y sus individuos, si oien no formarán parte del Tribunal en pleno para conocer de estas demandas, los Magistrados demandados.

Artículo 127.—La demanda de responsabilidad civil no podrá interponerse hasta que sea firme la sentencia que hubiere recaído en la causa ó plei-

to en que se suponga causado el agravio.

Artículo 128.—En ningún caso la sentencia pronunciada en el juicio de responsabilidad civil, alterará la sentencia firme.

Título VII.—Capítulo I.—De la extensión de la jurisdicción ordinaria.

Artículo 129.—La jurisdicción ordinaria será la competente para conocer:

Primero: De los negocios civiles que se susciten en territorio cubano, entre cubanos, entre extranjeros, y entre cubanos y extranjeros.

Segundo: De las causas criminales, cualquiera que sea la penalidad señalada por las leyes, sin más excepciones que las que expresamente se establecen por éstas ó otras leyes.

Tercero: De los asuntos contencioso-administrativos, en la forma y en los casos que determinan las leyes.

Artículo 130.—El Tribunal que conociere de una causa criminal, estará facultado para fallar sobre cualquier otro delito que fuere medio necesario para la comisión de aquel por el que se procede, de los cometidos para facilitar su ejecución ó para procurar la impunidad del mismo, de todos los delitos cometidos en virtud de un solo hecho, como de las faltas inmediatamente incidentales á dichos delitos, aunque la competencia para conocer de alguno de los hechos punibles esté atribuida á Juzgado ó Tribunal inferior.

Cuando después de celebrado el juicio oral, el Tribunal que conozca del hecho entienda que se trata de uno de la competencia de Juzgado ó Tribunal inferior, sea delito ó falta, dictará desde luego sentencia imponiendo la pena que proceda.

Capítulo III.—De las atribuciones del Tribunal Supremo.

Artículo 131.—El Tribunal Supremo podrá constituirse para asuntos de Justicia ó para asuntos de Gobierno, bien en Salas ó en pleno.

Artículo 132.—El Tribunal Pleno lo constituyen el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Sala y todos los Magistrados del mismo.

La Sala de Gobierno la constituyen el Presidente del Tribunal y los dos Magistrados más antiguos de cada una de las dos Salas de Justicia.

El Fiscal podrá asistir, con voz, pero sin voto, al Tribunal Pleno y á la Sala de Gobierno. Deberá asistir á las Salas de Justicia en los casos en que las leyes lo requieran, ya por sí ó por medio de los Tenientes Fiscales. Cuando el Tribunal Pleno se constituya en Sala de Justicia, deberá asistir en todos aquellos casos en que su presencia sea requerida por las leyes. Deberá asistir á la Sala de Gobierno en los casos de los incisos del Artículo 134; y cuando se trate de los casos comprendidos en el inciso tercero, tendrá voto.

Cuando se reuniese el Tribunal Pleno para ejercer la jurisdicción disciplinaria, ó en Sala de Justicia, el Fiscal asistirá como parte, si procediere con arreglo á la Ley, y en este caso tendrá voz, pero no voto.

Artículo 133.—Corresponde al Tribunal Supremo en pleno:

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colomina y Cp. 32, San Rafael 32, Teléfono 1448.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

UN BUEN Polvo dentífico. Usese del Dr. Taboadela. Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas. Elixir Dentífico DEL MISMO AUTOR. Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños. En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla. 0000 26-10J

No se lubrifiquen los intestinos con aceite de castor, ó con otros laxativos de aceite que dejan correr la excreción. Esto los hace más perezosos, hasta que finalmente Ud. los tiene que lubrificar con regularidad. La lubrificación no cura, solo le alivia por algún tiempo, y después se vé Ud. obligado á seguir tomando dosis sin resultado práctico. Ejercitense los músculos intestinales usando las PILDORITAS DE REUTER. Adopte Ud. el medio empleado por la naturaleza—el ejercicio. Ese es el único modo seguro de curarse el estreñimiento, y las enfermedades que produce. Las Pildoritas de Reuter facilitan el flujo de los jugos digestivos, y ponen en movimiento y operación los cientos de celdillas interiores de los intestinos, que absorben el nutrimento que le fortalece y hace saludable.

PILDORITAS DE REUTER. Adopte Ud. el medio empleado por la naturaleza—el ejercicio. Ese es el único modo seguro de curarse el estreñimiento, y las enfermedades que produce. Las Pildoritas de Reuter facilitan el flujo de los jugos digestivos, y ponen en movimiento y operación los cientos de celdillas interiores de los intestinos, que absorben el nutrimento que le fortalece y hace saludable.

GULA. Pocos son los que no cometemos excesos en el comer. La consecuencia natural es la indigestión luego Dispepsia. De esto á la debilidad general es solo un paso. Á los que por cualquier motivo sufren del estómago, recomendamos las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Curan los males del estómago por el sistema racional de devolver fuerzas digestivas, por medio de la sangre y nervios. Por eso es que abren el apetito y procuran la nutrición y asimilación perfecta de los alimentos. El Sr. Frank P. Caballero, conocido comerciante comisionista y Consul Imperial de Austria-Hungria, establecido en Veracruz, México, dice: "Estuve enfermo del Estómago por espacio de tres años. Tenía inapetencia, frecuentes dolores de cabeza, y luego una afección digestiva, que según opinión de los facultativos que me asistieron llegó á revestir caracteres de gravedad. Estuve en cama tres meses y tomé muchas medicinas pero mi enfermedad continuaba rebelde. Entonces determiné hacer una prueba con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Me es grato hacer constar que á los quince días de tomar este medicamento ya me sentí mejor, y que á los cuatro meses me ví curado de mi enfermedad." Píldoras Rosadas del Dr. Williams dan vitalidad, energía, buen humor y buen apetito. EN LAS BOTICAS.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

LA EMINENCIA CIGARROS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. Galiano, 98. J. Vales y Comp.

Primero: Recibir juramento ó promesa al Presidente de la República. Segundo: Recibir juramento ó promesa á los Magistrados y Fiscales del propio Tribunal.

Artículo 134.—Corresponde á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo: Primero: Redactar las disposiciones y Reglamentos que estime oportunos para el régimen interior del propio Tribunal y de los demás Tribunales de la República.

Segundo: Conocer, en grado de apelación y en vía gubernativa, de los recursos contra resoluciones de las Salas de Gobierno de las Audiencias en materia hipotecaria.

Termino: Ejercer la jurisdicción disciplinaria en los casos determinados en esta Ley.

Los incisos segundo y tercero de este artículo fueron aplazados.

A las seis y cuarenta y cinco p. m. se levantó la sesión, quedando citados los comisionados para reunirse á las tres p. m. de hoy.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de joyería de oro, brillantes y relojes de todas clases. Legitimado F. E. Roskopf. Depósito: Muralla 27, altos del almacén de Quincalla de Frera y Suárez. Apartado 248. Teléfono 685.

Las borrascas tropicales

Ya la atmósfera de las Antillas ha entrado en ese período interesante, caracterizado por una situación de equilibrio inestable de las masas de aire, situación que da origen á esas borrascas violentas que experimentamos acompañadas de fuerte lluvia, viento y descargas eléctricas abundantes, de corta duración y de definido aspecto local.

En estas condiciones penetró el centro en la Isla por junto á Casilda, cesando en aquel momento la tempestad superficial para no volver á repetir, según consta por observaciones que oportunamente recibimos del propio Casilda y de Trinidad, de Tunas de Zaza y nuestras mismas observaciones.

Todas las perturbaciones atmosféricas que han ocurrido desde el año pasado á la fecha, no han podido tener más interés. Tres ciclones del tipo de los trópicos á cual más interesante y magnífico; magnífico en lo que á su estructura se refiere, en lo que á su constitución física atañe y en lo que respecta á ese caudal de datos que dejaron en las observaciones recogidas y que luego, más tarde quizás podrán servir para nuevas teorías acerca del origen y entretamiento de los temporales giratorios que con tanta magestad se pasean anualmente

por los mares y relieves de las Indias Occidentales. Santa Clara, Julio 30 de 1907. J. Jover.

SESION MUNICIPAL

De ayer 1 Invitación para el acto de la inauguración del nuevo edificio del Centro de Dependientes.—Reclamación de una subvención.—El Supervisor de Sanidad se queja al Secretario de Gobernación de la demora con que se despachan las licencias de obras en las oficinas municipales.—Un presupuesto.—Carro de auxilio para los bomberos de Regla.—El presupuesto extraordinario.—Subasta.—Los certificados.—Recurso contencioso.—El Reglamento de Automóviles.

Presidió el Alcalde, doctor Cárdenas. Se aprobaron cuatro actas atrasadas. Se leyó un escrito del Presidente de la Asociación de Dependientes, invitando al Ayuntamiento para el acto de la inauguración del nuevo edificio que ha construido dicho Centro en la calle del Prado y solicitando que se permita á la Banda Municipal amenizar dicho acto.

El Cabildo acordó dar las gracias por la invitación y que una Comisión de concejales, que designará el Alcalde, concurra á esa fiesta en representación de la Corporación. La Banda Municipal asistirá también.

A informe de la Comisión de Presupuestos y Cuentas pasó una instancia del señor don Joaquín Baralt, reclamando desde Italia, donde se encuentra estudiando canto, las mensualidades que el Ayuntamiento no le ha satisfecho aún de la subvención que le tenía asignada para que pudiera pagar sus estudios.

Se dió cuenta de una comunicación de la Secretaría de Gobernación, trasladando la queja que ha dirigido á aquel Centro el Supervisor de Sanidad, Mr. Kean, contra el abuso, que viene cometiendo el Ayuntamiento no despachando con prontitud las licencias que solicitan los dueños de establos de carruajes para realizar obras en los mismos que le han sido ordenadas por la Junta de Sanidad.

El Cabildo acordó contestar á la Secretaría de Gobernación que el expediente que trata sobre las obras que se han de llevar á cabo en los establos se encuentra en estudio de una Comisión, pero que en la próxima sesión se dará cuenta de él al Ayuntamiento para que resuelva lo conducente al caso.

Se acordó que por el departamento del Arquitecto se haga el presupuesto de los gastos que ocasionará la traslación de la estación de bomberos de Prado y San José á los bajos de la Fiscalía de la Audiencia.

Se acordó pedir autorización á la Secretaría de Hacienda para invertir la cantidad de \$300 en la adquisición de un carro de auxilio para el Cuerpo de Bomberos de Regla.

Se leyó una comunicación del Gobernador Provisional, ordenando que quede en suspenso el presupuesto extraordinario de 1906 á 1907, sin perjuicio de los pagos ya realizados, para que se acuerde con lo aconsejado por el Mayor Crowler, sea refundido en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Después de una breve discusión se acordó contestar á Mr. Magoon que no se puede cumplir lo que ordena en su comunicación por haber sido remitido ya el presupuesto del actual ejercicio á la sanción definitiva de la Secretaría de Hacienda y además porque la Ley se opone á que los sobrantes de los presupuestos puedan ser incluidos en los ordinarios.

Se acordó adquirir por subasta la muloja necesaria para el consumo de los caballos de la policía municipal.

También se acordó que se expidan libros del pago de derecho los certificados que soliciten los concejales de asuntos en que hayan intervenido y siempre que no sean para uso particular.

A propuesta del señor Morales se acordó establecer recurso contencioso-administrativo contra la resolución de Mr. Magoon que revocó el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se dispuso la demolición de unas obras en la calzada de la Infanta entre Estrella y Maloja.

Y continuó la discusión del Reglamento de Automóviles. A propuesta del doctor Domínguez Roldán y por 8 votos contra 4, se acordó que los automóviles no podrán llevar más velocidad que 7 kilómetros por hora dentro de la ciudad, 12 en sus avenidas y calzadas que tengan más anchura de 15 metros, permitiéndose mayores velocidades en las carreteras fuera de la población; pero no pudiendo exceder de 12 kilómetros al atravesar cualquier poblado.

Se exigirá que los automóviles lleven un aparato de los que marcan la velocidad que lleva la máquina. En la próxima sesión se continuará la discusión de dicho reglamento. La sesión se suspendió cerca de las siete de la noche.

Sociedad Benéfica Burgalesa

La Directiva electa para el año de 1907 á 1908 es como sigue: Presidente: Sr. D. Dámaso Gutiérrez Cano.

Vicepresidentes: Sres. D. Cándido López y D. Juan Gómez. Tesorero: Sr. D. Felipe Gallo. Vicesororero: Sr. D. Victoriano Gutiérrez.

Vocales: Sres. D. Agustín Gutiérrez, D. Juan Regulez, D. Valentín Alonso, D. Juan López Martínez, don Hilario Llano, D. Fidel Lambarri, D. Benito González, D. Justo Ruiz, D. Bernardo Bergado, D. Rutilio Martín, D. Francisco Gallo, D. Félix Ruiz, D. Olimpio López y D. Julián Ruiz.

Suplentes: Sres. D. Félix Pascual, D. Teófilo Regulez, D. Narciso López, D. Rufino Gómez, D. Francisco Vadillo, D. Vicente Gómez, D. Emilio Perea y D. Roque Antuñano.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Indultos parciales Han sido indultados parcialmente: Serafín Piloto y Pérez, Juan Bautista Rodríguez, Tomás Chappoten, Fermín Zarrauz ó Fermín Lorenzo Mena y Marta Brihuega Orihuela.

Indultos denegados El Gobernador Provisional ha denegado treinta solicitudes de indulto.

Resolución confirmada El Gobernador Provisional ha confirmado la resolución del Gobernador de la provincia de Pinar del Río, por la que dispuso la expropiación de una faja de terreno de la finca "La Idea" ó "Chocolatería", para la construcción de terraplenes de acceso al puente sobre el río de los Palacios.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Visita de inspección Acompañado del Jefe de la Sección de Penales de la Secretaría de

Gobernación, don Domingo Marín, empezará hoy su visita de inspección á las cárceles y hospitales de Santa Clara, Remedios, Alacranes, Camagüey, Cienfuegos, Colón, Matanzas y Cárdenas, el médico del ejército americano doctor James L. Bevans.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Notarías vacantes Vacantes las Notarías de Santa Clara y Quemado de Güines, se convocan aspirantes á las mismas por el término de 30 días naturales.

El señor Landa El jefe interino del Departamento de Justicia, señor Landa, giró ayer una visita de inspección al Juzgado de primera instancia é instrucción de Guanajay.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Nombramiento D. Rogelio Espinosa y Gutiérrez ha sido nombrado ayudante 1.º, afecto á la carretera de Madruga á Pipián.

Pliego aprobado Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la aplicación de afirmado de la carretera entre Lajas y Cartagena.

Un muelle El acta de replanteo llevado á efecto por la Jefatura de la Habana, del muelle concedido al señor Marcos Moré, en Cojimar, ha sido aprobada.

Autorización La Jefatura de Oriente ha sido autorizada para utilizar los servicios de R. L. Batchelor, como portamista segundo de la carretera entre Manzanillo y Bayamo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Notable fenómeno de reproducción. La Secretaría de Agricultura ha recibido una finca de Bejuical una mazorca múltiple de maíz, formada por veintinueve mazorquitas anastomosadas.

Este ejemplar rarísimo y digno de examen, ha sido remitido al museo de la Academia de Ciencias, donde podrán verlo los que lo deseen.

GOBIERNO PROVINCIAL

Ladrón confeso Según participa el Agente de la Policía Especial destacado en Palos, el moreno Adolfo Landrián, detenido como sospechoso, se ha declarado autor del robo con escalamiento, cometido en aquella localidad hace algunos días.

Comisión Ayer tarde visitó al Gobernador Provincial una Comisión compuesta de los señores Valdés Bordas, Suárez del Castillo, Camejo, Ponticola y Orificha, miembros de la subcomisión del segundo distrito, para felicitarle por sus gestiones en pro de los capataces y empleados de Obras Públicas que fueron declarados cesantes.

ASUNTOS VARIOS

Señales de mal tiempo. Con fecha 27 del mes próximo pasado comunicó á la Estación Central Meteorológica de la República el Jefe de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, que se insertará en las Pilot Charts y en el Boletín Hidrográfico que publica dicha Oficina, la noti-

cia de la adhesión por parte del Servicio Meteorológico de Cuba á las señales de mal tiempo del "Weather Bureau" de los Estados Unidos.

El Necrocomio. Durante el mes de Julio último se efectuaron en el Necrocomio de la Habana 40 autopsias, á 32 varones y 8 hembras, de los cuales 28 eran cubanos y 12 extranjeros.

Giros postales. Por la dirección General de Comunicaciones se ha ordenado que el servicio de "Giros Postales" se establezca en la Administración de Correos de Salamanca, provincia de Santa Clara, cuya inauguración tendrá efecto en día 8 del presente mes.

Los Prácticos de Farmacia. Con gran número de los mismos y reinando la mayor solidaridad y entusiasmo, se reunieron anoche para acordar la forma más rápida de asociarse, para cuyo efecto se nombró una comisión encargada de llevar á cabo una reunión general, que ha de revestir mucha importancia y se comunicará por medio de la prensa y circulares.

El Centro de Cafés. El miércoles último y en su domicilio social Aguiar 81 y 83, la Corporación cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas celebró la tercera junta general reglamentaria de año.

En dicho acto que fué presidido por el señor don José Antonio Fernández quedaron aprobadas las actas y balances de fondos así como otros trabajos de orden interior llevados á cabo por la Directiva.

La comunicación pasada por la Comisión "Pro Nakens" fué leída ante la Asamblea, acordando esta que de los fondos sociales se entreguen 25 pesos plata para aumentar la suscripción abierta á favor del infortunado periodista señor José Nakens.

El acuerdo que sobre la impresión de 200 reglamentos para el juego de billar tomó la Directiva en once de Julio último, fué sancionado por la general con la advertencia de que sea repartido un ejemplar del mismo á cada asociado que explote en su establecimiento el indicado deporte.

Después de un amplio debate la Secretaría quedó encargada de dirigir un ragnado escrito al fabricante de Hielo establecido en Regla á fin de que tome nota de las incidencias disidentes, análogo de los intereses de los concertados á quienes las mismas se refieren.

Por último y á propuesta del entusiasta asociado señor Nicolás Gayo, condeño del nectar soda "El deano", la Junta general aprobó por unanimidad la idea emitida por él y apoyada por la Mesa anunciando la conveniencia de que en plazo breve, celebre la Corporación en el punto que previamente se designe, una reunión campestre en la que puedan tener admisión todos los compañeros que lo deseen. La expresada gira que será amenizada con un almuerzo preparado al efecto aunque modesto, entendiéndose la asamblea que habrá de resultar simpática y agradable dado que servirá para estrechar y fortalecer las corrientes de franca solidaridad que para bien de todos vienen acentuándose desde hace algún tiempo en el seno de una colectividad que como el centro de Cafés comenzó con 130 miembros en un giro de 400 acrediados y hoy cuenta en sus listas con 365 asociados.

Por acuerdo de la junta quedó resuelto que hasta el 20 del actual se admitan en la Secretaría las solicitudes de inscripción para la mencionada fiesta y que el precio del cubierto sea el de un centón por persona.

Comó á las dos de la tarde terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Isométrope

Es un nuevo cristal para espejuelos.

Isométrope

El recomendado por todos los OCULISTAS como el mejor cristal para Espejuelos y Lentes.

Isométrope

Es el cristal más puro, más blanco y más transparente de todos los conocidos hasta el día.

En el "Almendares"

hallará Vd. los nuevos cristales, pues los dueños de la acreditada casa de óptica son los únicos agentes de los cristales

Isométrope OBISPO 54.

Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades.

Mándenme listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior.

Telef. 11.—Oficinas 19. alt. -1 JI

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

Dr. TABOADELA DENTISTA Y MÉDICO - CIRUJANO Participa á sus clientes que se ha trasladado á la calle de Neptuno núm. 57, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENTE, que tantas ventajas ofrecen. Sus precios moderados y favorables para todos. Todos los días de 8 á 4.

Vigas de acero CARNEGIE C. B. STEVENS & Co. Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades. Mándenme listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior. Telef. 11.—Oficinas 19. alt. -1 JI

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

Exito indiscutible. Triunfo del Mérito. LOS ENFERMOS CURADOS LA APLAUDEN, LOS MEDICOS LA RECETAN Sr. Dr. A. Morán, HABANA. Estimado Sr.: Tengo el gusto de dirigirme á Vd. como preparador del Iodonal Morán. Estoy muy agradecida á esa medicina que con solo cuatro pomos me ha curado las herpes y un eczema rebelde que tenía hace tres años. Yo tenía mi sangre bastante descompuesta y muchos barros, y veo que me van desapareciendo rápidamente por lo que me siento muy satisfecha. Seguiré tomando el Iodonal Morán y tenga Vd. la seguridad que lo recomendaré á mis conocidos porque es una medicina buena de verdad y autorizo á Vd. para que publique esta si Vd. quiere. Suya affma. Rita Oliva. Dr. A. Portocarrero, Médico del Dispensario Tamsyo. Certifico: Que he usado en mi Clínica particular en diversas ocasiones el "Iodonal Morán" en casos de escrófulas, herpes y raquitismo en los niños siempre con satisfactorios resultados. "El Iodonal Morán" es á mi juicio, una excelente preparación. Habana Abril 26 de 1907. FIRMADO Dr. A. Portocarrero. s/c Aguilá 252.—Habana Enero 5/907. El IODONAL MORAN sustituye al aceite de bacalao y las emulsiones en el tratamiento de la escrófula y raquitismo, con la ventaja de que no cansa el estómago y puede darse lo mismo en verano que en invierno. El IODONAL MORAN se vende en todas las buenas farmacias. alt. 13-2 Jn

ASTURIANAS

"A los cascos."

Instalados los Reyes en la Granja y retenidos los políticos en Madrid apuntalado el tinglado parlamentario. San Sebastián parece una necrópolis. Me lo dice el Bachiller Atanasio, que estuvo allí unos días. Las opulencias y el bullicio de la Corte no alegrarán este año, al decir de las gentes que conocen los secretos palatinos, el Boulevard y la concha, ni la boina del automóvil real turbará el silencio lugareño de la bella Easo como voz de resurrección que la ordene levantarse, gozar y reír. El palacio de Miramar, construido por razones de índole dinástica, que hoy perdieron su eficacia, será durante el verano lo que fué en el invierno, una esfinge muda y hueca, y todas las pequeñas industrias y todos los negocios menudos que nacieron a la sombra de Miramar morirán de mal de ausencia. Son las esperanzas cortasanas, las engañosas esperanzas cortasanas de que el poeta hablaba a Fabio...

El porvenir no reserva cosa mejor a los pueblos que fían su progreso y hasta su vida a protecciones transitorias y no siempre factibles, y que se entregan a saborear y explotar privilegios de carácter interino que ellos juzgan como definitivo. Harto sabemos que en todo régimen constitucional los reyes no son dueños de banarse donde les plazca sino donde mejor convenga a los intereses del Estado. La Constitución es muy previsora, y más o menos veladamente impone a los reyes el sitio y la ocasión en que han de darse las duchas. Como la ley militar impone a los ministros, en lo que respecta a la estrategia, la distribución de los batallones, y los pueblos que suelen hacer de la estrategia una función puramente estomacal y de nutrición, en cuanto se aperceben de que un batallón va a cambiar de residencia, intrigan y amenazan hasta conseguir que el batallón no se movilice, y a la defensa nacional que la parta un rayo.

En cambio, ese mismo pueblo que se aferra al batallón, combatirá y destruirá quizás algún proyecto industrial, comercial o agrícola que podría asegurarle el bienestar y la prosperidad, desdeñando el cultivo de las propias energías que le pondrían a cubierto de la ruina o del vivir miserable asentado sobre una protección oficial deleznable y versátil. Es atavismo que no logramos sacudirnos fácilmente aunque poco a poco vayamos borrándolo de nuestras costumbres. Digo esto a propósito del rumor que ha corrido con caracteres de exactitud, de la venida a Asturias de los Infantes don Fernando y doña María Teresa. Se dijo que estas augustas personas veranearían en nuestra tierra, yendo a Gijón y a Salinas.

Y echada a volar la noticia, se comentó en todas partes y se habló largo y tendido. Nuestra fidelidad a la monarquía salió al aire libre como salieron lo de Covadonga, cuna suya, y lo del Principado, cuna también de las mil doblas que de vez en vez suben Pajares arriba y se pierden llanura adelante. Se pierden para Asturias, claro está. Aunque opinan algunos, y me parece razonable esta opinión, que las doblas son lazo de unión, entre la monarquía y la provincia, y que no hay tal pérdida desde el punto de vista de la tradición. No muere ésta, que es de las cantantes y sonantes; pero hay séres de suyo exigentes que piden la devolución de las doblas, la transformación de las doblas en viajes de estío, que los Infantes deben realizar todos los años.

Ciertamente es incomprensible cómo los Príncipes de Asturias no ponen en nuestra tierra una residencia veraniega, ya que siendo terratenientes por la ejesutoria, la lógica y la costumbre aconsejan que lo sean de hecho, pudiendo mirar al dominio de obediencia el dominio útil. Desde los tiempos de Alfonso el Magno, la Corte se fué de Asturias. A punto estamos de recobrarla, y esto no todo el mundo lo sabe. Fué ello en las postrimerías de la última guerra civil, cuando un asturiano, jefe del cuarto militar de D. Carlos, se atrevió a proponer a éste que se refugiase en nuestra tierra, considerándola como asilo inexpugnable. De haber prevalecido este consejo, Dios sabe lo que hubiera ocurrido en la política española, y acaso a estas horas no se hablase aquí del veraneo de los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Se pensó hace tiempo en regalar a S. M. el Rey un magnífico hotel donde pudiera pasar la real familia la temporada estival. Algo como lo que ahora van a hacer los gallegos de Villagarcía, quienes ofrecen la Isla de Cortegada. Pero a que esto se realice contribuyen los políticos de Galicia y luchan las camarillas palaciegas entre las que tienen verdadero arraigo el señor Besada y otros gallegos ilustres. Tiempo hubo en que los asturianos tuvieron en Palacio grande y decisiva influencia, que puesta al servicio de este proyecto, nos hubiera dado la prioridad e naposentado a la real familia. Pasaron aquellos tiempos, vinieron los actuales, se siente mucho en Madrid la influencia inglesa, y nadie ignora que los ingleses aman entrañablemente las rías bajas galleganas. Y contra la influencia inglesa no hay quien luche.

Buena es la idea de regalar el hotel. Puede ocurrir, si no se anda con tiento, que se ponga la horca antes que el lugar. Las voces de los pueblos llegan muy debilitadas a Madrid. Salen vigorosas de la periferia, pero en

el camino pierden intensidad. Tenemos a nuestro favor la tradición que dió origen al Principado de Asturias, la hidalgüa asturiana que no se ha cuidado de aprender esa mecánica infernal que construye bombas, la belleza de nuestros panoramas, la fertilidad de nuestra tierra, la salubridad de nuestro clima, la rudeza vigorizadora del Cantábrico, el gran amor a la España una é indivisible las mil doblas de marra, es verdad. Pero somos un pueblo que no sabe pedir, que no quiere pedir, que no necesita pedir, que se ha bastado a sí solo para ennoblecir y modernizar su vida, encauzar su progreso y mantener su personalidad. ¿Qué más podemos apetecer?

Que venga la Corte a Asturias en las imperiosas vacaciones del estío, sería conveniente. La Corte es bullicio, ruido, alegría y dinero; un bien inestable y fugitivo que fácilmente se evaporaría. Sobre esta base, ningún pueblo debe aspirar a reconstruirse y mantenerse sin exponerse a prematuro decaimiento. Véase el ejemplo que nos ofrece San Sebastián, que disfruta hoy la paz de los sepulcros, que parece un amplio y urbano mausoleo, por donde discurren media docena de indígenas nostálgicos y apesadumbrados que un tiempo acapararon los francos salubres y las pestas enfermas. Otras tendencias son las que afirman reciamente la vida de los pueblos: el comercio, la industria, la agricultura. Véase a Bilbao, Barcelona, Gijón. Sin perjuicio de tender siempre los brazos y acoger cariñosamente a los que ejercen la suprema jefatura del Estado.

Pensar otra cosa es disparar cañonazos contra la arboladura de los barcos en un combate naval. El célebre Almirante decía: ¡A los cascos! ¡A los cascos!!

Juan Rivero.

Oviedo, Julio 1907.

LA ALIMENTACION Y LOS MEDICOS

Me he informado con satisfacción de que el tomate ha sido definitivamente rehabilitado, sin que se haya tenido que poner en movimiento para eso a la Liga de los Derechos de las Legumbres. Bajo la fe de los médicos el tomate y la fresa fueron durante mucho tiempo sospechosos para los artríticos. Hace ya algunos años, los mismos médicos descubrieron que las fresas, prospectas anteriormente, debían recomendarse, por el contrario, a los clientes de Aix y de Contrexeville. Entre tanto la "poma del amor" defendía inútilmente su causa. Se la reputaba de todo punto nociva; el absorber tanto así como una nuez en la comida, era la crisis asegurada para el día siguiente. A Dios gracias el decreto ha sido revocado. No solamente el tomate no causa daño al artrítico, sino que lo alivia y después lo cura. Es, sin embargo, el mismo tomate que el tiempo de la proscripción, pero no importa; los que bajo el antiguo régimen lo hubieran arrojado a la cabeza de su cocinera si ésta se hubiera atrevido a presentarlo en la mesa, van ahora a recargar con él sus menús. Y, fenómeno admirable, el tomate que realmente sentaba mal a los reumáticos, va, no menos, realmente, a sentarles bien en lo sucesivo. Consultadles y veréis.

También para el vino corren vientos favorables. ¿Es un efecto imprevisto de la energía meridional? El caso es que los médicos nos ponen en guardia contra el agua. El agua da la apendicitis. Yo sé bien que la apendicitis... Enfermedad de moda, pero así y todo, el miedo al bistrí es más fuerte que el snobismo. El agua empieza, pues, a ser mirada con alguna inquietud por los convidados. Se dan cuenta, al cabo, de que el líquido incoloro contenido en las garrafas, y hasta en las botellas con etiqueta, no ofrece sensiblemente mayores garantías de pureza que el vino; y de que fraude por fraude, es todavía más sencillo vender en setenta y cinco céntimos el chorro del robinete, que fabricar un líquido rojo con azúcar, tanino y fuschina y vender la mixtura igualmente en setenta y cinco céntimos. Pero los doctores van más allá que los bebedores. No solamente el vino ha dejado de ser nocivo; holo ahí que para el rango de medicamento y bajo el título más noble que pueda ambicionar una substancia moderna: se le reputa antiséptico. Mezclado con agua mata al microbio acuático; ya no hay temor de apendicitis. He aquí que volvemos a la antigua bebida de los franceses: el vino mojado con agua. Francamente, para llegar a este punto nuestros doctores no han tomado por el atajo.

Habent sua facta vicfus. Los alimentos tienen su destino. Mientras se nos devuelven la fresa, el tomate y el vino, se aparta de nosotros como tóxicos el té, la leche, los huevos. ¿Qué digo? La sal y el azúcar, esos familiares, pasan un mal cuarto de hora. La sal es inútil y debemos fabricar nosotros mismos nuestro azúcar. Así, las reglas de la alimentación moderna están en perpetuo cambio. El menú científico de fines del siglo último parecería hoy un programa para una cena de Borgia.

Dios mío! Todo esto apenas tiene importancia; es preciso que los ociosos tengan ocupado por lo menos su pensamiento. La obediencia ciega a las prescripciones de los doctores no es más que un caso particular de esta "fe del carbonero" en materia cientí-

fica que he señalado varias veces como un rasgo de las costumbres contemporáneas. No os parece, sin embargo, que los médicos abusan un poco en materia de régimen alimenticio, y que añaden inútilmente sombras al cuadro de la vida? Mirad, os lo ruego, esta mesa mundana, resumen del lujo contemporáneo: la leuceria está enriquecida con encajes antiguos, la vajilla es de plata, abundancia de flores, cristales costosos, "centros" (surtouts) de museo. Hombres y mujeres, los convidados son esos happy few que no renunciarán jamás a satisfacer un deseo cuando el dinero puede colmarlo.

Se les va a ofrecer todo lo que la ciudad más lujosa del mundo puede reunir de primicias, de alimentos finos, de vinos raros. Habrá seis ó siete servicios. Pues bien, la mayoría de esos hombres con frac y de esas mujeres con los hombros desnudos, no beberá más que agua, á menos que no beban ni agua siquiera. Harán como que prueban de uno ó dos servicios, principalmente de los más neutros, las legumbres, las pastas, las frutas cocidas (que el anfitrión que sabe lo que se trae entre maos hace figurar siempre en su menú). Pero las piezas principales, los asados, la caza, las salsas sabrosas, volverán casi intactas al jefe que las aderezó. Y habrá convidados y convidadas que al fin y al cabo no habrán comido más que pan, y aún así, un pan especial, fabricado, según parece, más para aguzar el pico de canarios en jaula que para alimentar á cristianos.

Todo esto es obra del Diaforos (1) moderno. Diaforos prohíbe actualmente el comer y el beber, casi en todos los casos: artritis, dispepsia, neurastenia, tendencia á engordar ó á enfleaquecer. Si, á enfleaquecer. Yo he leído, leído con mis ojos, el mismo régimen impuesto por uno de los doctores más célebres de París á dos señoras, de las cuales una quería perder peso y la otra ganarlo. Si Diaforos consiente en dejarnos comer algo es con la condición de que no cause el menor placer: hasta prefiere que experimentéis alguna repugnancia. Para eso sirven las pastas gelatinosas desprovistas de toda sazón, los purés de legumbres viudos de sal y de pimienta, la leche cuajada, las compotas sin azúcar. Se os prohíbe beber para que pase todo eso: no se os permite el líquido más que en condiciones en que el beber no proporcione placer ni siquiera alivio, sino una especie de suplicio del género de los de Brinvilliers (2). Fuera de las comidas y á dosis sucesivas, litro y medio de agua mineral durante la mañana. En resumen, el anhelo del médico moderno consiste en suprimir radicalmente el "placer de la mesa"—que fué un verdadero placer para nuestros abuelos—reemplazándolo, dos veces al día, por una sesión desagradable en la que se absorben cosas repugnantes. Desafío á los mismos creyentes á que me contradigan.

Cuando los escasos parisienses rebeldes á los regímenes—es mi caso—acosan á los creyentes en sus trincheras á fuerza de preguntas, los creyentes les oponen este argumento supremo: "¿Quizás eso sea absurdo, pero me va con ello muy bien." Buen argumento es la apariencia solamente, porque si observais durante algún tiempo al paciente, vereis que éste cambia con frecuencia de religión. Se causa pronto del régimen con que iba tan bien. Su fe le arroja en los brazos de otro pontífice que le impone un nuevo culto. En seguida el néctar mira con lástima á los adeptos del régimen de ayer y es el régimen de ahora el que le sienta muy bien. Oh! que espectáculo tan cómico es ver sucederse las religiones alimenticias; oír sucesivamente, pronunciados con igual fervor, los nombres de los distintos terapeutas, como los nombres de los santos de la letanías! Algunos de esos santos tienen altares privilegiados: hay que ir á adorarles al extranjero...

He consultado á mi vez á esos ingenuos Esculapios, no para practicar sus recetas, sino para saber qué razón secreta les incitaba á torturar á los pobres humanos privándoles de una de las alegrías más inocentes. Porque, en fin, nada hay más justo que recomendar la sobriedad; pero excluir arbitrariamente éste ó aquel alimento, ésta ó aquella bebida, y después el día menos pensado proclamar que son indispensables la misma bebida, el mismo alimento, ¡no es un juego capaz de desacreditar á las augures ante la gente discreta?

—Pero, he aquí lo que los augures me han contestado: "No somos nosotros los que hemos inventado la necesidad de los regímenes alimenticios extravagantes y desagradables; nos ha llevado á ese camino la mentalidad especial de nuestros clientes. Nuestros clientes tienen todos por la ciencia una religiosidad enfermiza. Esta religiosidad quiere prácticas de devoción. Si yo resistiese á alguien que viniera á consultarme: "Señor, usted no tiene enfermedad alguna; le engañaría á usted dándole una receta para el farmacéutico, beba, sin exceso, haga ejercicio, no piense usted constantemente en el juego de sus órganos, ni en la enfermedad y la muerte. No detenga usted expresamente la atención sobre esos asuntos penosos. Haya usted de la ociosidad. Evite usted el trato con personas fastidiosas y tristes. Haga usted algún bien, aunque no sea más que por egoísmo y para procurarse algún contentamiento... y nada más." Si yo le di-

(1) Personajes del Maludé imaginario, de Moliere; padre é hijo, ambos médicos.
(2) La Marquesa de Brinvilliers fué una envenenadora célebre del siglo XVII.

jese eso á mi cliente, me prepararía el mayor desdén. Nadie me tomaría en serio. Se diría de mí:—"¿Qué perezo-so!" ó "¿Qué gusón!" Y se ocurriría á ver al médico de enfrente, que auscultaba, que hace levantar alternativamente la pierna y el brazo, que hace toser, que toma el pulso, mide la electricidad del cabello y la tensión arterial, prohíbe el pan, el vino, la sal, el azúcar, los huevos y la leche, compone un alimento espantoso con jugos gástricos de terneros de poca edad y os manda además, "tomar todas las mañanas un adoguín en los brazos y dar con él nueve vueltas alrededor de vuestra habitación".

No protestéis! No os riáis! Se trata de una receta auténtica de un terapeuta parisién célebre, muerto hace algunos años.

MARCELO PREVOST.
(De Le Figaro, de París.)

Correo de España

JULIO

Asturianos y catalanes

Oviedo 10

En vista de la actitud en que se han colocado los catalanes contra el proyecto de azúcares que tantos problemas puede resolver en esta provincia, se ha reunido la comisión provincial y acordado telegrafiar al jefe del gobierno pidiéndole lo sostenga á todo trance hasta hacerlo triunfar. La Cámara de comercio ha acordado también dirigirse telegráficamente á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, rogándoles mantengan sin cejar un proyecto tan beneficioso para la agricultura, la minería y los obreros, aparte los intereses creados al amparo de la industria azucarera.

Ha votado además la Cámara una calurosa felicitación á la de Zaragoza por sus recientes acuerdos.

Desde Valencia.—El globo "Alfonso XIII."

Valencia 11.
El sportman don Antonio Enriquez ha hecho hoy su primera ascensión en globo con el principal objeto de adquirir pericia y obtener el título de aptitud para tomar parte en el con-

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y COMP^{IA}

BANQUEROS.—MERCADERES 22.
CASA ORIGINALMENTE ESTABLECIDA EN 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
18-1-11.

Hijos de R. ARGÜELLES

BANQUEROS

MERCADERES 36, HABANA
Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargue"
Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, en cualquier cargo del Correo y Remisión de dividendos e intereses.—Frutas y remisión de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc.—Por cuenta propia.—Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
C. 1475 156-1-11.

N. CELATS Y Comp.

108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, London, París, Burdeos, Lyon, Ginebra, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Genova, Marsella, Havre, Leiza, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Marítimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
C. 1476 156-1-11.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México, y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Hollin, etc. Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotización se recogen por cable diariamente.
C. 1477 78-1-11.

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito, giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Caiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.
ESPAÑA
sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Maiorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.
Y en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.
C. 1474 78-1-11.

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 y 21

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y sobre Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, los Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.
C. 1475 156-1-11.

J. BALCELLS Y COMP.

(8. en C). AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, London, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 1477 156-1-11.

curso de aerostatos que se está organizando para la próxima feria. El globo se llama "Alfonso XIII" y se ha elevado á las nueve y diez minutos de la mañana en presencia de las autoridades, de muchos invitados y de enorme gentío. Es propiedad del Aereo-Club de Madrid y pesa 480 kilos.

Acompañaban al señor Enriquez el piloto don Alfonso Herrera y la tipleroña Julia Fons, con un peso entre los tres de 185 kilos, sin contar la impedimenta, consistente en el almuerzo y varios aparatos para medir alturas.

Al arrancar el globo, fueron ruidosamente ovacionados los tripulantes mientras aquél se elevaba á considerable altura, tomando rumbo muy pronto hacia el Suroeste, que luego cambió, tomando la dirección de Este, hasta que encontró una corriente favorable y desapareció por el Oeste de la vista del público á los cuarenta y cinco minutos.

El globo ha descendido sin novedad en la finca del Realengo, término de Picasset.

El alcalde y los vecinos auxiliaron á los aeronautas, y los hicieron objeto de toda suerte de atenciones.

La expedición aérea ha tenido, pues, excelente resultado.

Los excursionistas han regresado á Valencia en un automóvil del señor marqués de Villamar, y el globo ha sido remitido por ferrocarril.

Desde Pamplona.—La despedida de Sarasate.

Pamplona 11.
El más digno y noble remate de estas famosas fiestas ha sido el concierto de hoy, en el que Sarasate se despedía de sus paisanos hasta el año próximo. El gran violinista, mientras conserve alientos para sostener el arco de su "Stradivarius", no dejará de acudir en estos días á su país natal. Así lo ofreció desde que llegó á la celebridad, y así lo cumplirá seguramente.

Todo Pamplona ha acudido á esta despedida carísimísima y conmovedora. La gente que no tenía sitio en el teatro esperaba en la plaza del Castillo para saludar al artista insigne y acompañarle hasta su hospedaje.

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTE-BANQUERO.

Cuba 74--HABANA.

Recibimos órdenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.
c 119 312-5 R

The Adams Engineering Co.

COMPANIA ANONIMA

Contratistas en general
Se hacen cargo de los planos é instalación completa de plantas para ladrillos, de elaborar toda clase de madera, trituradoras, fabricas de discos, coqueolatas, discos y pa-materias, plantas de riego para regas de cañales y sodas siembras. Contratistas de material para ferrocarriles, Ingenios y toda clase de máquina. Si usted desea una máquina de cualquier clase ó marca, pídasenos catálogos y precios y ahorrran tiempo y dinero, si sediri ge anosotroa.
c 1005 1 JI

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA. \$20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

SUCURSALES

GALLIANO No. 84, HABANA
MONT. 22, CUA PRO CAMI-
NOS HABANA.
SANTIAGO
CIENFUEGOS
MATANZAS
CARDENAS
MANZANILLO
SAGUA LA GRANDE
PINAR DEL RIO
GUANTANAMO
CABAIGUAN
SANTA CLARA
CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

C. 1447 26-1-11.

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78

HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.
" PAGADO, . . \$2,500,000.00 "

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

Sabas E. de Alvará. José I. de la Cámara. Marcos Carvajal.
Miguel Mendoza. Elias Miro. Federico de Zaldo. Leandro Valdés.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Oírece toda clase de facilidades bancarias.
"1453 78-1-11.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }

Representantes exclusivos de las fábricas:
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingeniería.
Talleres de Humboldt, Alemania. { Fuentes y Edificios de acero.
Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido.
y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.
C. 1459 26-1-11.

Turégano siente hacia su majestad el rey por la concesión de la estación telegráfica que prometió cuando en uno de los últimos días—sin aviso previo—se presentó en este pueblo acompañado de su augusta esposa. Desde Madrid.—Los asturianos.—La desgravación de los vinos. Reunidos los diputados de la provincia de Asturias han acordado por unanimidad apoyar energicamente el proyecto del gobierno respecto a los azúcares, por creer amenazados de ruina totalmente si no se aprueba los intereses industriales y agrícolas de varias comarcas de Asturias. Así mismo acordaron hacer presente al gobierno el gran perjuicio que se irrogaría a la industria siderúrgica asturiana si llegase a prevalecer la admisión temporal de la hoja de lata. Se acordó también llamar la atención del gobierno sobre la necesidad de suplir la falta de protección arancelaria al carbón con medidas que abaraten el transporte.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos, emitiendo dictamen sobre la desgravación de los vinos, que ha quedado ya sobre la mesa para su discusión. La comisión dará hoy dictamen en las compensaciones que se otorgan con motivo de la desgravación de los vinos. En esas compensaciones figura el imponer cuota por utilidades a los abogados, médicos y otros. De las alteraciones que el dictamen ha introducido en el proyecto tienen ya conocimiento los lectores en lo que afecta a su parte esencial. Sin embargo, por tratarse de una cuestión muy debatida, copiamos a continuación la parte del dictamen que se refiere a los vinos espumosos, generosos y mistelas.

6. Sin perjuicio de las tarifas especiales actualmente autorizadas ó que en lo sucesivo se autoricen dentro de las leyes que rigen ó regían en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas donde no subsistan tales tarifas especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta del importe de la tarifa oficial vigente para la especie "Vinos de todas clases," aumentada en el 100 por 100. No se comprende en el concepto de vinos generosos los secos cuya graduación no alcance a 16 grados.

(b.) Los respectivos Ayuntamientos establecerán desde luego dicho arbitrio sobre vinos espumosos, generosos y mistelas, cuando menos en el importe de la cuota de la tarifa oficial vigente para la especie "Vinos de todas clases," aumentada en el mismo tanto por ciento con que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los vinos comunes ó de pasto, en virtud del uso que haya hecho el Municipio de la facultad definida en el artículo 24 de la ley de 19 de Julio de 1904.

(c.) Para todos los efectos y en todos los casos a que se contraen los párrafos anteriores (a) y (b), se entenderán asimilados a los vinos generosos los vinos comunes ó de pasto cuya graduación exceda de 16 grados centesimales del alcoholómetro de Gay Lussac, a la temperatura de 15 grados centígrados.

7. El recargo municipal autorizado por la ley de 19 de Julio de 1904 sobre las cuotas de renta por consumo de agravamientos, alcoholes y liciores, podrá elevarse en tres décimas por los Ayuntamientos preámbulos a los efectos del artículo 5.º de la presente ley solo se computará el uso de esta facultad en la proporción que en el mismo se indica.

8. El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y liciores, podrá elevarse hasta el 150 por 100, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallase actualmente autorizado, ó que en lo sucesivo se autorizase en tarifas especiales dentro de las prescripciones legales que rigen ó regirán en la materia.

DE PROVINCIAS HABANA

San Nicolás, Agosto 1 de 1907 a las 7 y 40 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Hoy han sido detenidos por el capitán Figueroa y guardias a sus órdenes, los presuntos autores de exigencias de dinero al doctor Heru. Elogiase la actividad de la Guardia Rural, que pasase dos noches emboscada en persecución de los malhechores.

PINAR DEL RIO

Artemisa, Julio 30 de 1907. Se inaugura el Centro y se bendice el edificio de la Colonia Española de Artemisa, con espléndida fiesta y elocuentes discursos el 28 de Julio de 1907.

Atentamente invitados por el doctor señor Francisco Carrera, presidente de la Colonia Española, para asistir a la fiesta de su inauguración, agrade-

ci esta cortesía a nombre del DIARIO DE LA MARINA, que me honro en representar, y en el mío en particular. Antes de empezar la ceremonia solemne de la inauguración del edificio, tuve la satisfacción de ser presentado por el doctor Lamadrid, a los distinguidos políticos señores Zayas, Gómez y Nodarse, como también al señor Inda, alcalde Municipal de Guana-jay, que incidentalmente asistía a la fiesta; les saludé en nombre del DIARIO DE LA MARINA, cuya manifestación agradecieron mucho. Una concurrencia numerosa y escogida llenaba el amplio salón de la Colonia, decorado con sencillez y exquisito gusto y a las dos en punto de la tarde nuestro estimadísimo párroco el señor González Arocha, investido convenientemente y auxiliado por los sacerdotes señores Aparicio y Abella, bendijo todos los departamentos del edificio con gran solemnidad, ante un numeroso público que con el mayor respeto presencié tan imponente acto. Constituida la Directiva en su puesto de preferencia, abrió la sesión inaugural el presidente señor Carrera otorgando la palabra al socio fundador del Centro, doctor en Teología, señor Félix Aparicio. Al aparecer en la tribuna la simpática figura de este joven é ilustrado sacerdote español, se le saludó con un nutrido y prolongado aplauso. Con clarísima dición, con voz sonora y persuasiva pronunció el doctor Aparicio un notable discurso, en el que no se sabía que admirar más, si la fluidez de palabra y forma de cultísimo orador ó los conceptos ya científicos, ya morales, que admirablemente desarrolló, terminando con un espontáneo abrazo de sincero cariño dado a nuestro muy querido cuanto ilustre párroco cubano, señor González Arocha, como sello indestructible de paz y concordia entre cubanos y españoles. La ovación y entusiasmo del público fué delirante. Profundamente emocionado contestó el señor Arocha a las frases de cariño del señor Aparicio, con un discurso improvisado, notabilísimo en forma y fondo, hizo declaraciones valiosísimas a favor de la cultura y honra de los españoles de Artemisa, demostrando una vez más, que el padre Arocha es ante todo un sacerdote culto, ilustrado y fiel cumplidor de los sagrados deberes de su ministerio, a donde no llegan, sin antes estrellarse, las palabras de la política menuda. Mereció repetidos aplausos del auditorio. Siguió en el uso de la palabra el joven artemiseño señor Luchó Peña y Cruz, y a pesar de no tener más que catorce años, pronunció un original y bien meditado discurso, sobre las aptitudes de la raza latina y sobre la importancia de la educación de los pueblos, elemento primordial para que puedan concurrir y marchar con el conjunto de las naciones civilizadas. Serenidad, dición clarísima y verdaderas dotes oratorias posee este joven, que a no dudarlo, será en tiempo no muy lejano un notable y castizo orador cubano. ¡Bien por Artemisa!

Presentes incidentalmente en esta fiesta los señores Zayas, Gómez y Nodarse se les rogó que usasen de la palabra, y ellos siempre correctos y caballerosos aceptaron la invitación, y subió a la tribuna el doctor Alfredo Zayas. Saludado con nutridos aplausos, inició su discurso. Véome en un aprieto, porque todos los adjetivos encomiásticos de nuestra rica lengua, me parecen pocos, débiles, descoloridos, para poder dar una idea del fondo y forma del discurso del señor Zayas; pero como no dispongo de otros, me conformo, y diré: Que no hubo párrafo, oración, ni palabra que no fuera una verdadera filigrana literaria. Hay más, con delicadísimo tacto é inimitable diplomacia hizo historia, refiriéndose a pasados y luctuosos hechos, sin herir susceptibilidades, sin mortificar a nadie, supo con gran oportunidad hablar al corazón, hermano elementos afines por su origen, por sus costumbres, por su religión y por su sangre, y al decir: Yo, aquí en la Colonia Española no soy extranjero, estoy en la casa de mis padres, el auditorio atronó el salón con sus exclamaciones y aplausos. En los momentos verdaderamente solemnes, en los que el señor Zayas dijo que preso y conducido por la Guardia Civil, al pasar en Madrid por delante del monumento de Daoiz y Velarde, héroes inolvidable de la independencia española, se descubrió respetuosamente; el doctor Galavaldá no contuvo su entusiasmo y abrazó al orador; puede tener el doctor Zayas la completa seguridad de que los españoles de Artemisa le agradecerán siempre y no olvidarán jamás tan leal y correcta manifestación.

La necesidad de regresar a la Habana, privó a la concurrencia de la palabra fácil, elocuente y muy ilustrada del señor Gómez, que con sus compañeros regresó a esa a las cuatro de la tarde. Concluidos los discursos se dirigieron al exterior del edificio, el señor Alcalde Municipal, correcto caballero Francisco Galatas, con la bandera española y don Francisco Carreras presidente de la Colonia, con la bandera cubana y a los acordes del himno nacional cubano y la marcha real española, se izaron ambas banderas en sus respectivas astas, con atronadores vivas a Cuba y a España. Se obsequió a la concurrencia con dulces finos y un mar de cerveza, sidra, champagne y variados liciores, reinando la mayor cordialidad y retirándose la concurrencia complacida y satisfecha de las atenciones de la Direc-

tiva y con gratísima impresión de una fiesta que inicia sobre sólidas bases, nueva era de paz, concordia y fraternidad entre valiosos elementos de una misma raza. Púsose fin a la fiesta con un baile, que por la noche se verificó en los salones del Centro, espléndidamente iluminados y con una concurrencia de lindísimas jóvenes y elegantes damas, que con su gracia y hermosura dieron notable esplendor al espectáculo. No terminaré sin consignar mi más cumplida enhorabuena a la Directiva de la Colonia Española, por el buen gusto, acierto y esplendor de la fiesta; gracias expresivas al señor Pazos, presidente de la Sección de Recreo y Adorno de dicho Centro, por las deferencias que conmigo ha sabido guardar durante el acto oficial de referencia, así como también lo hago extensivo al entusiasta socio, amigo y compañero de luchas, en los grandes centros de la Habana, señor Gabino Alvarez, que me colmó de atenciones y una nota de estímulo al dueño del establecimiento llamado "La Flor Cubana", de la Habana, cuyos dulces hechos con esmero y presentados con arte, merecieron tal aceptación, que se consumieron en la fiesta 300 libras. Trolles, Corresponsal.

ORIENTE ECOS DE HOLGUIN

30 de Julio de 1907. Ley los otros días que existía el propósito de coleccionar los artículos del señor Joaquín N. Aramburu, y que muchas personas daban calor al proyecto, contribuyendo material y moralmente a la realización del mismo. Yo, que nada valgo, me asocio también a esos entusiastas admiradores del escritor guanajuense. Aquí donde con frecuencia suma se llenan columnas de periódicos y revistas para tributar elogios-descomulgados a trovadores melencólicos y lánguidos; aquí donde parece ser la adulación y el servilismo escalón de la fortuna y de la notoriedad; aquí donde se reparten lores y palmas con la misma facilidad con que se cosechan mangos, es triste ver con que indiferencia se dan al olvido esos artículos llenos de moral y patriotismo del señor Aramburu, en los que no se sabe qué admirar más, si los principios de virtud que encierran, la galanura del escrito ó la fecundidad del escritor. Yo no conozco personalmente al señor Aramburu; pero lo mismo que busca el caminante la grata sombra de la palmera, yo busqué también, y conseguí su preciosa amistad; y la busqué porque de larga fecha conocía sus escritos, y ellos, si muchas veces con su helada frialdad y valentía hicieronme suspirar pensando en el porvenir de esta tierra, patria de mis hijos, y de mi esposa, han llenado mi mente de grandes enseñanzas. ¡Cuántas veces leyendo alguno de aquellos artículos llenos de pesimismo justificado, artículos donde vertió el escritor las amarguras de su alma; oí mis ojos con el periódico porque mi esposa no los viera humedecidos!...

PROFESIONES

DR. JUAN MOLINET Enfermedades de señoras—Gémito Triunfante Cirugía General—Tratamientos especiales Consultas de 1 a 3 p. m. Llanerilla 40 años 12552 26-2A8

Manuel Alvarez Ruelan Consultas de 12 a 3. Luz 19, altos. 26m-31Jl.

Dr. Palacio. Enfermedades de señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 3.—San Lázaro 246.—Teléfono 1245.—C. 1455 26-31

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que se daos observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITOS: Farmacias de Surá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 1492 26-1Jl.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 3 C. 1487 26-1Jl.

Castoria es un sublimado inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Celmianos. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Disuelve las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Biersera y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Bientida y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños Heran por la Castoria de Fletcher

Estreñimiento y Diarreas

asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOENCIA y enfermedades secretas. No visita: Cada consulta 1 peso, Obraipia 57, de 9 a 11. Los enfermos que residen fuera de la Habana pueden curarse sin abandonar su casa ni ocupaciones, consultando por escrito. 1200 26-7 J1

Doctor José T. Aguirre

Médico-Cirujano. Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma. Enfermedades del aparato digestivo. Consulta diaria de 2 a 4. Neptuno 57. e 00000 26-10

CLINICA DENTAL

Calle de la 33 esquina a San Nicolás. Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Por una extracción... \$0.50. Por una extracción sin dolor... \$0.75. Por una limpieza de la dentadura... \$1.00. Por una empastadura porcelana... \$2.75. Por una ortodoncia, desde... \$3.00. Por un diente copiado... \$3.00. Por una corona oro 22 kts... \$5.00. Por una dentadura de 1 a 2 piezas... \$6.00. Por una dentadura de 3 a 6 piezas... \$8.00. Por una dentadura de 7 a 14 piezas... \$9.00. Puentes a razón de \$2.00 por cada pieza. Consultas y operaciones de 10 a 12 mañana y de 2 a 4 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del pecho. BRONQUITIS Y GARGANTA. NAZAL Y OÍDOS. NEPTUNO 157. DE 2 a 4. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes de 9 a 3 de la mañana. C. 1415 26-1Jl

LIBROS É IMPRESOS

Aritmética Mercantil Teórico-Práctica. Para aprender en un instante. Por Celestino Fernández Pío. Se vende en Orléans 24, Habana en el domicilio del autor. Según la Grande calle de Colón núm. 162 y en las principales librerías. 7127 78-15 My

MONOGRAFOS ORATORIOS

MARIANO ARAMBURU Y MACHADO. Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón.—Elogio de Colón.—La organización industrial.—Principios y tendencias de la democracia.—El método experimental en la legislación.—El problema colonial.—La reforma constitucional en las Antillas.—El regionalismo jurídico.—La libertad moral y la fuerza irresistible.—El Arte.—El progreso en el siglo XIX.—El sentimiento del derecho. Se vende en la administración de este periódico a \$1.20 el ejemplar. 163Jl.

ENSEÑANZAS

COLEGIO "ESTHER" DE NIÑAS Y SEÑORITAS. ADMITE PUPILAS, MEDIO PUPILAS Y EXTERNAS. Se facilitan Reglamentos. OBISPO 37. ALTOS. e 1094 26-1 ag

PROFESOR DE PIANO. Recientemente llegado de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo a funciones religiosas, a módicos precios. Informarán: calle de Obispo 14 y medio de 9 a 11 mañana y de 3 a 4 tarde. 12457 26-30Jl.

A Paris

Los que desean ir a la hermosa capital francesa, deben necesariamente aprender el francés por el mejor provecho de la ininidad de entretamientos que allí existen. Se les presenta una buena oportunidad: una competente profesora enseña a hablar dicho idioma en poco tiempo. Darán razón en LA MAISON FRANÇAISE, O'Reilly número 37. 2533

Academia Práctica de Inglés. PRADO 44. Teléfono 1775. clases y lecciones individuales, para caballeros, señoras, señoritas y niños. Se hacen traducciones de todos idiomas. 12592

EL INSTRUCTOR INGLÉS por G. GREGO. curso completo para aprender INGLÉS con perfección en su casa sin perder ni tiempo ni dinero. Precio \$3.50; se manda por correo por \$4 americanos. C. GREGO, PRADO 44, Habana. 12597 26-1

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sublimado inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Celmianos. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Disuelve las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Biersera y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Bientida y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños Heran por la Castoria de Fletcher

Estreñimiento y Diarreas

asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOENCIA y enfermedades secretas. No visita: Cada consulta 1 peso, Obraipia 57, de 9 a 11. Los enfermos que residen fuera de la Habana pueden curarse sin abandonar su casa ni ocupaciones, consultando por escrito. 1200 26-7 J1

Doctor José T. Aguirre

Médico-Cirujano. Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma. Enfermedades del aparato digestivo. Consulta diaria de 2 a 4. Neptuno 57. e 00000 26-10

CLINICA DENTAL

Calle de la 33 esquina a San Nicolás. Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Por una extracción... \$0.50. Por una extracción sin dolor... \$0.75. Por una limpieza de la dentadura... \$1.00. Por una empastadura porcelana... \$2.75. Por una ortodoncia, desde... \$3.00. Por un diente copiado... \$3.00. Por una corona oro 22 kts... \$5.00. Por una dentadura de 1 a 2 piezas... \$6.00. Por una dentadura de 3 a 6 piezas... \$8.00. Por una dentadura de 7 a 14 piezas... \$9.00. Puentes a razón de \$2.00 por cada pieza. Consultas y operaciones de 10 a 12 mañana y de 2 a 4 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del pecho. BRONQUITIS Y GARGANTA. NAZAL Y OÍDOS. NEPTUNO 157. DE 2 a 4. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes de 9 a 3 de la mañana. C. 1415 26-1Jl

LIBROS É IMPRESOS

Aritmética Mercantil Teórico-Práctica. Para aprender en un instante. Por Celestino Fernández Pío. Se vende en Orléans 24, Habana en el domicilio del autor. Según la Grande calle de Colón núm. 162 y en las principales librerías. 7127 78-15 My

MONOGRAFOS ORATORIOS

MARIANO ARAMBURU Y MACHADO. Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón.—Elogio de Colón.—La organización industrial.—Principios y tendencias de la democracia.—El método experimental en la legislación.—El problema colonial.—La reforma constitucional en las Antillas.—El regionalismo jurídico.—La libertad moral y la fuerza irresistible.—El Arte.—El progreso en el siglo XIX.—El sentimiento del derecho. Se vende en la administración de este periódico a \$1.20 el ejemplar. 163Jl.

ENSEÑANZAS

COLEGIO "ESTHER" DE NIÑAS Y SEÑORITAS. ADMITE PUPILAS, MEDIO PUPILAS Y EXTERNAS. Se facilitan Reglamentos. OBISPO 37. ALTOS. e 1094 26-1 ag

PROFESOR DE PIANO. Recientemente llegado de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo a funciones religiosas, a módicos precios. Informarán: calle de Obispo 14 y medio de 9 a 11 mañana y de 3 a 4 tarde. 12457 26-30Jl.

A Paris

Los que desean ir a la hermosa capital francesa, deben necesariamente aprender el francés por el mejor provecho de la ininidad de entretamientos que allí existen. Se les presenta una buena oportunidad: una competente profesora enseña a hablar dicho idioma en poco tiempo. Darán razón en LA MAISON FRANÇAISE, O'Reilly número 37. 2533

Academia Práctica de Inglés. PRADO 44. Teléfono 1775. clases y lecciones individuales, para caballeros, señoras, señoritas y niños. Se hacen traducciones de todos idiomas. 12592

EL INSTRUCTOR INGLÉS por G. GREGO. curso completo para aprender INGLÉS con perfección en su casa sin perder ni tiempo ni dinero. Precio \$3.50; se manda por correo por \$4 americanos. C. GREGO, PRADO 44, Habana. 12597 26-1

GRAN COLEGIO "CERVANTES"

Primera y Segunda Enseñanza. Trocadero 21. La creciente fama de este nuevo Centro docente, se debe a los grandes adelantos de sus alumnos y a la esmerada educación que en él reciben. Pensiones módicas. Interiores. 12595 16-27

THE BERLITZ SCHOOL

OF LANGUAGE3 AMARGURA, 72, altos. GIENFUEGOS; ARQUELLES, 103. ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLES Y ESPAÑOL. MAS DE 800 ACADEMIAS EN EL MUNDO. Clases colectivas y particulares. e 1091 26-11 My

COLEGIO HISPANO FRANCO AMERICANO

1ª y 2ª ENSEÑANZA. Academia Mercantil é Idiomas. CERRO 478. Este plantel no da vacantes y sigue sus clases de preparación para ingreso a Segunda Enseñanza, y para Certificación. Cuenta con un profesor de Inglés educado en el Canadá y en los Estados Unidos. Se admiten pupilos y medio pupilos. Dr. Francisco G. de Silva 12208 26-27Jl.

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza, Estudios Comerciales, Inglés y Francés. Director: Francisco Lario y Fernández, en su especialidad a mérito de Académico de Honor. Por un sistema didáctico esencialmente racional, los niños comprenden y explican el lenguaje de las cosas. Los Estudios comerciales se hacen práctica y sencillamente, pudiendo terminarse en cuatro meses. Alumnos internos, medio internos, tercio internos y externos. 26-1Jl.

ACADEMIA COMERCIAL SAN IGNACIO 49

Y A JULIA 312. Director: LUIS B. CORRALES. Analfabeta: Aritmética Mercantil, Teneduría de libros, Caligrafía, Paquetaria, mecanografía é Inglés. Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto muy rápido. Se admiten internos, medio internos, tercio internos y externos. 26-1Jl.

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTO ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender Inglés, da clases en su academia y a domicilio. Amistad 48, por San Miguel. Úsease usted aprender pronto y bien el idioma Inglés. Compre usted el Método No. 11321 17-29

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN. Se extrae completamente por un procedimiento inimitable, con treinta años de práctica. Informes en Bernaza 19. Teléfono 3054 Joaquín García. 12583 19-1A8.

Y BOSQUE

Litógrafo. Manrique 144.—Habana especialidad en grabados, mapas, planos, diplomas, ceciones, letras de cambio, etc. Venta de etiquetas para vinos y liciores. Se remiten muestras al interior de la Isla. 12007 13-23 H

AGENCIA JUDICIAL

MANUEL C. ORBON. Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Dirigirse Monte 83, bajos. 26-11-19.

ASMA BRONQUITIS - CATARR - OPRESION - ENFISEMA

son curados por el PAPEL FRUINEAU. El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos.—Numerosa premios en las Exposiciones Universitarias. Depósito: FARMACIA CENTRAL DE LOS LOMBRADOS, 50 52 54, Rue des Lombards, PARIS. En la Habana: VÍDELA EN CALLE SIERA A 3170 y en todas las farmacias.

ESTOMAGO

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el ESTOMAGO. es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Forma de comer todo lo que se aplica. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Distensiones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas.—(Cajas de 40 oílas). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

ELIKIR, VINO KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor. 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata. TONICOS RECONSTITUYENTES. PODEROSOS REGENERADORES. QUINTUPLANCO LAS FUERZAS, DIGESTION. Venta al por Mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia). Y SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

MODISTA COSTURERA se hace cargo de toda clase de prendas para señoras, caballeros y niños; tanto interiores como exteriores, lo mismo en su casa particular (Julia no 12, bajos), como en casa de la cliente; No tiene inconveniente de salir a los alrededores de la ciudad. 12537 4-31

LOSA POR TABLA

Hueca y maciza se han recibido, en fantía 55 materiales de construcción de Antonio Chicoy. 12382 15-25

PARA-RAYOS

E. Morgna, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timores eléctricos Cuadros indicadores, tubos accesorios, líneas telefónicas por toda la Isla reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos. Se garantiza todos los trabajos. Callejón de España núm. 11. 8170 26-7My

ALBERTO GIRALT

Inventor de los bragueros sistema Cralt. Fabrica bragueros para contener las hernias ó quebraduras más difíciles. Tejadillo 39.—Habana. 26-17Jl.

DEINFECTANTE ANTISEPTICO

Preservativo de las Enfermedades contagiosas. Phénol Bobceuf. Empleado para inyección (intrauterina) prostraciones cura METRITIS, LEUCORRREA, etc. PARIS 10, Rue de Valenciennes y 10511 FARGUES.

COQUELUCHE

(Los Forinos) Curación rápida y segura. JARABE MONTEGNET 1, Rue de Valenciennes, PARIS. MEDALLA DE ORO, PARIS 1889. Se vende en todas las farmacias.

PURGYL

PURGOLAXANTE SINTETICO Activo, Agradable. OPERACIONES COLICAS. La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres Intestinales. El más fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS — J. KERRY 450, Rue St-Maur.

SANTAL SALOLE LACROIX

BLNORRAGIA GONORREA. Enfermedades de la VEJIGA. Paris, 31, Rue Philippe de Girard. Depósitos en todas las principales Farmacias.

POLVOS DE ARROZ

"AMYONE". El secreto de la constante é inalterable BELLEZA de la PARISIENSE consiste en el uso de la mejor calidad de Polvos de Arroz, denominada: "Amyone". Última creación Polvos de Arroz ROSAMONDE. Igualmente de primera calidad, pero más barato. Parfumería F. PAULY, PARIS.

AGENCIA JUDICIAL

MANUEL C. ORBON. Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Dirigirse Monte 83, bajos. 26-11-19.

ASMA BRONQUITIS - CATARR - OPRESION - ENFISEMA

son curados por el PAPEL FRUINEAU. El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos.—Numerosa premios en las Exposiciones Universitarias. Depósito: FARMACIA CENTRAL DE LOS LOMBRADOS, 50 52 54, Rue des Lombards, PARIS. En la Habana: VÍDELA EN CALLE SIERA A 3170 y en todas las farmacias.

ESTOMAGO

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el ESTOMAGO. es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Forma de comer todo lo que se aplica. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Distensiones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas.—(Cajas de 40 oílas). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

El órgano en los conciertos

Por qué ha de ser el órgano un instrumento casi exclusivo de las funciones religiosas? Porque los españoles nos aferramos en todo a la rutina. Aquí no tenemos otra noción del órgano que la suministrada por los cascos desafinados y estridentes que hay en la mayoría de las iglesias para tormento de los oídos.

El órgano moderno es otra cosa muy distinta. No quiere decir esto que el antiguo, bien construido y equilibrado, sobre todo equilibrado, no mereciera los honores de un gran instrumento, nada de eso. Entre los infinitos órganos que durante mi vida he oído, los había realmente magníficos y en más de una particularidad superiores a los modernos. Las catedrales españolas, los grandes conventos y muchas iglesias privilegiadas, los tenían excelentes: citaré algunos.

El de la catedral de Palencia, por ejemplo, es una maravilla; el de la de Jaén, obra esmeradísima, no muy antigua; el de la de Barcelona, el primitivo de los que perecieron en el hundimiento del crucero de la catedral sevillana y el no menos viejo de la de Toledo, pueden pasar como piezas muy notables.

De órganos antiguos, menos grandes, pero muy buenos, recuerdo uno de los dos de la Magdalena, de Sevilla; el de San Andrés, de Valencia; en Madrid, los dos de San Isidro; el de la real capilla, que pudiera ser catedralicio, pero está colocado en lugar desfavorable para sus condiciones; el de Santa Bárbara y el del Carmen, echado a perder por organeros ineptos y mal cuidado además.

El problema de que un órgano, aunque no grande, sea bueno, está en dos cosas: la construcción de las tuberías y el equilibrio acústico de sus diversas voces ya en conjunto por las múltiples combinaciones posibles, ya separadamente, y como la profesión de constructor organero era libre y su técnica difícil, sucedía lo inevitable: que cualquier oficial adelantado se estableciera como maestro sin haber alcanzado la perfección de su oficio ni ser músico siquiera. Debutaba con obras pequeñas, que parecían tanto mejores cuanto más ruidosas; procuraba que no resultasen caras, á fin de sostener competencia con los verdaderos maestros, los Berdalonga, los Cisneros, los Tafall, los Vaquero (cuyo nombre del siglo pasado) u otros de su categoría, y lo regular era que en su vida llegase á producir nada extraordinario. De ahí esa multitud de órganos ingratos al oído, ásperos, chillones, desequilibrados é insufribles.

Pero ese no es el órgano, es su degeneración. Recuerdo que un señor Soria, canónigo de Cuenca y gran artista, músico, organista, relojero, un poco arquitecto, dibujante... una porción de cosas) desafió al maestro Cisneros á construir un organito de salón, que ocupara poco espacio y resolviera el problema de la dulzura unida á la intensidad de voz y al equilibrio. El maestro, y cuidado si era hábil, se echó atrás asustado; el canónigo construyó en pocos meses, á solito, una verdadera maravilla. Esto vendría á suceder allá por los años 1856 al 60, sino me tienen mis informes. No consiste en el tamaño la bondad de un órgano: los he visto grandes bastante malos y pequeños deliciosos.

Me ha lastimado siempre considerar el lujo de "registros," léase voces, de diversos timbres y potencias que se prodiga en los órganos de iglesias, por gusto de enriquecerlos, porque luego ¡quién ha de hacer sonar esos instrumentos! Organistas medianos, rutinarios y malos, como han de serlo por necesidad estando miserablemente pagados, ó bien sacerdotales, que apenas saben música, y hasta meros aficionados, qué han de hacer puestos ante el teclado de un instrumento grandioso? Usar únicamente los registros vulgares, y eso de mala manera; los otros, los de lujo, no pensar en ellos, pues exigen sumo gusto y probada pericia.

El buen organista se parece mucho al compositor de orquesta. Bajo su mano tiene, distribuidos en uno, en dos y á veces en tres teclados más el "pedalier," una porción de sonidos distintos, desde la valiente trompetería hasta el tenue "celestre en ees," que se oye cercano ó en poética lejanía á gusto del que toca. Flautas de muchos calibres, trompetas, trompas, fagotes, clarines, chirimías altas y bajas, tiorbas, gaitas, dulzinas, clarinetes, "nasardos," ó voces nasales, que discretamente usadas, producen hermosos efectos; "lentos" ó registros en que cada nota es un acorde y los acordes resultan hechos con acordes; "gambas," que imitan el violonchelo; "orlos y ornomons," voces como de viejos carrasposos, utilizables en ciertos pasajes, y, finalmente, hasta voces casi humanas, de tenor, baje y bajo, en algunos órganos antiguos y en los buenos modernos, tan bien imitados, que sorprenden al que los oye.

Como ha de combinar bien todo esto en una gran pieza orgánica el que no sea un gran artista y muy ducho en el dominio del instrumento? Y ¿lo va á ser el que gana por el doblado tres duros al mes en una parroquia, 22 en una catedral? Saint Saens, sólo por tocar durante una misa los domingos, ganaba en la Magdalena, de París, cuatro mil francos al año.

Y luego el culto católico no necesita de tanta variedad de voces, más que en las salmodias de vísperas ó maitines solennes, que son cosa poco frecuente; todo lo demás allá va con los "registros generales."

Aquí, apegados á la tradición, relegamos el órgano á la iglesia. En el extranjero, en Inglaterra, se usa mucho el órgano de salón, los hay en los cafés y en otros sitios públicos, lo mismo que en los palacios y en las casas de la gente acomodada ó de gusto, y se constituyen obras selectas y delicadas, como la que he citado del canónigo Soria. Aquí, decir órgano y carraca estridente de parroquia, es todo uno, por lo cual no queremos ni oír hablar de él. No conocemos el órgano: así nos perdemos tanta y tan buena música.

Llega la época de los conciertos, que en Madrid es "temporada" (en el extranjero les hay todo el año), y como no disponemos de una sala, cuanto menos de las tres ó cuatro que debiera haber con su indispensable órgano capaz de acompañar coros de docientos voces y orquestas de otros tantos instrumentos, nos quedamos sin oír, porque no es posible ejecutarlas, las grandes obras que para órgano y voces, ó para orquesta y órgano, escribieron los más insignes maestros, y las que se siguen componiendo.

Se canta una ópera y, excepto en el Real que posee un organista aceptable, aunque exiguo, los pasajes de órgano han de ser ejecutados en ese acordeón monótono llamado armonium, que no da los efectos que el compositor se propuso. Fuera de los templos, no se ve un órgano en parte alguna; conciertos instrumentales de salón en los que se ejecutan piezas que ese instrumento interviene, ni pensarlos. Por eso desoñamos tanta música buena.

Nos hemos encerrado en la exclusividad del templo y de ahí nadie nos saca. Pocos años hace que Berriatúa se decidió por crear la sala de conciertos, que ni teníamos ni tendremos ya (lo que hoy es el Lírico); una vez terminada, colocó en ella un buen órgano, á propósito para esas solemnidades. Pues todo fracasó lastimosamente. Somos imposibles.

F. En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Noticias Judiciales

Sentencia importante. La Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo en sentencia que dictó ayer, confirma la sentencia de la Audiencia que condena á la Compañía de tranvías The Havana Central á pagar á la Compañía del ferrocarril del Oeste, por vía de indemnización, la cantidad de veinticinco mil trescientos sesenta y cinco pesos, como valor de un terreno expropiado; la de diez y seis mil setecientos treinta y siete pesos treinta centavos, por desmoronamiento de los terrenos limítrofes; y la de ciento ochenta y un mil setecientos diez y ocho pesos setenta y cinco centavos, como importe de los daños y perjuicios recibidos por la Compañía del Oeste.

Recurso. En el Tribunal de la Sala de vacaciones se celebró ayer tarde el recurso contencioso administrativo seguido por los señores Cuesta y Negreiros, contra una resolución de la Secretaría de Hacienda que les impuso una multa por infracción del reglamento del Impuesto especial.

Dentro de algunos días se publicará el fallo.

También se celebró en la Sección segunda del mismo Tribunal el recurso interpuesto por el señor Lorenzo García Socarrás, contra una resolución Presidencial negando la apertura de una servidumbre en la finca denominada "Dueñas".

En libertad. Por haber retirado la acusación el señor Fiscal contra Leonardo Hernández, procesado en causa seguida por un delito de disparo, causa que comenzó á verse el martes la Sala dio por terminada la vista poniéndole en libertad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Sala de Vacaciones

Sección primera.

Contra Pedro Herrero, por tentativa de estafa. Fiscal, Gutiérrez; Defensor, Planas.

Juzgado del Este.

Sección segunda.

Testimonio de lugares de los autos seguidos por Dolores Echevarría contra José Fernández Longa, sobre cumplimiento de un contrato é indemnización de perjuicios. Ponente, Sr. García Ramis; Letrado, Dr. García Kohly; Ldo. Gómez Bueno; Secretario, Sr. Segura.

AJEDREZ

Un "amateur" distinguido de raza española.—Joven maestro ruso.— Dos fines notables.

No llevamos traza los españoles ni nuestros descendientes americanos, de reconquistar en los dominios del ajedrez la supremacía que ejercimos durante...

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la locería, está la casa, Informar Aguilera número 69. 4-1

ALTOS

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y de referencias. 12589 4-1

SE ALQUILA OBISPO 36

Piso principal, sala, tres ventanas con balcón corrido y tres habitaciones juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella. 12593 4-1

SE ALQUILA

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17, Informarán y la llave en el número 18, Su dueño en el Hotel Mascotte 12601

SE ALQUILA

Quiere usted vivir fresco, cómodo y tranquilo pase por Las Ganas 68 y alquile una habitación que les hay para hombres solos ó matrimonios sin niños. Es casa decente y no se admiten animales. 12592 4-1

SE ALQUILA

Se alquilan los entrepuercos de Amargura 18 juntos ó por separados la sala tiene 6 balcones y la calle á habitaciones, y entrada independiente. Tiene buen puntal, Informar en los altos. 12641 4-1

Calle 17 Vedado

En esta espléndida calle, cuadra comprendida entre las de A. y B se alquila la hermosa casa "Villa Para" construida con todos los adelantos modernos. La llave é Informar en Paseo 34, casi esquina á 17. 12642 10-1

SE ALQUILAN

Se alquilan los bajos de la elegante casa calle de San Miguel esquina á San Nicolás y los altos del número 30 de la calle de San Miguel con todas las comodidades para familias de gusto. Pueden verse á todas horas. 12571 8-1

BLANCOS -- (2 piezas)

Juegan las negras y las blancas cubren la partida.

NEGROS -- (8 piezas)

Las blancas juegan y ganan. Juan Corzo.

BLANCOS -- (5 piezas)

Las blancas juegan y ganan. Juan Corzo.

COMPRAS.

Garrafrones limpios

Se compran á 60 centavos pieza. Drogueña Sarta. 12596 15-1A-E

AUT. MOVILES

En el catálogo de Prado número 7, se compran dos en buen uso y de fábrica acreditada. 12521 10-31

SE ALQUILAN

Se compran papelería y vendas del Monte de Piedad y de casas de empeño. Aguilera S.A. J. J. Higuera. 12356 4-31

ALQUILERES

Gran local de esquina

Teniente Rey y Habana, 9 puertas á la calle con cortinas de hierro, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, todo moderno puesto que acaba de construirse, tiene hermosos salones, la llave en la barbería, el dueño Jesús del Monte 418, Teléfono 6022 y en Obrapia 57 de 10 á 12. 12560. 4-31.

SE ALQUILA

JESUS del Monte en la calle de Arango esquina á Fomento, cuadra y media de la plaza, entrada por la calle de Municipio se alquila para el día de presente mes la casa moderna con portal, sala, cuatro cuartos, comedor, servicio sanitario, en la bodega Informarán. Se da en proporción. 12644 6-2

SE ALQUILAN

Se alquilan habitaciones amuebladas á personas solas, matrimonios sin niños muy moderna é higiénicas las condiciones de la casa. Salud número 3 altos. 12645 8-2

VEDADO

Se alquila la casa 15 número 11 moderna construcción, á media cuadra de la línea con sala, comedor, 6 habitaciones, buen baño, cocina, patio y dos inodoros los pisos de mosaico. La llave en el número 9 para informes. Neptuno 39 y 41 la calle. 12649 8-2

SE ALQUILA

Un departamento con balcón á la calle piso de mosaico, muy fresco en Aguilera 27 y Chacón. 12670 4-2

SE ALQUILAN

Se alquilan los bajos de Trocadero pertenecientes á Gallano 9, compuesto de sala, 4 cuartos, baño y demás. La llave en la esquina carnicería, Informarán en Campanario 164. Bajos. 12426 4-30

SE ALQUILA

Se alquila la casa Aguilera 43, sala, comedor, cuatro cuartos, baño, etc. La llave en el 43 (bodega) esquina á Berriatúa. Para precio etc. Campanario 160 á las 11 y 2 ó 3. 12443 4-30

EN CASAS DE FAMILIAS

Se alquilan dos habitaciones altas con servicios independientes, en Rayo 58. Así como también en Angles 22 se alquilan dos habitaciones. 12592 5-31

CASA DE FAMILIA

Hermosas y ventiladas habitaciones se alquilan con toda asistencia. Espediente recibidor. Próxima á todas las líneas de tranvías. La llave en los moderados. San Miguel 56. 12570 4-31

SE ALQUILA

La bonita casa de planta baja Jesús María 70 con hermosa sala, comedor y tres habitaciones. En nueva y tiene buenos servicios, correspondientes, precio ocho centenes. Informar al lado, tienda de ropas. 12563 4-31

SE ALQUILAN

Se alquilan los bajos de Cristo número 1 entre Teniente Rey y Muralta, compuesto de sala, comedor, cuatro habitaciones, cocina, baño é inodoro. La llave en los altos y su dueño Informará de su precio y condiciones. 12529 8-31

RAYO 17 próximo á Dragones.

Se alquilan los ventilados altos de esta casa con entrada independiente con puestos de sala, saleta, comedor, cinco cuartos, cuarto de baño, despensa, etc. Agua abundante. Todos los suelos son de mosaicos y la escalera de mármol. En los bajos Informarán. 12558. 4-31.

SE ALQUILAN

Los altos de la Calzada del Monte 155, esquina á Angélica. Informar en la Farmacia de Liberación. 12553 4-31

SE ALQUILA

Un espacioso principal para escritorios ó familia sin niños, habitación número 136. 12512 4-31

VEDADO

A media cuadra de las líneas, se alquila una fresca y cómoda casa, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, baño y demás servicios, con agua abundante, se alquilan al lado línea 123, precios módicos. 12510 4-31

SE ALQUILAN

Unos altos en Soledad y Neptuno y los bajos de la misma calle, de fábrica, Informar en la bodega, Neptuno número 232. 12532 4-31

CALLE I NUM. 9

Sala, saleta, y cuartos, 2 cocinas, 2 baños é inodoros. Su dueño Me ced 43. 8-31

CONSULADO NUMERO 99

Sala, saleta y comedor, 4 cuartos, cocina, inodoro, baño, solo para una familia. Su dueño Mercedes 48. 12534 8-31

SE ALQUILA

Se alquila por 32 centenas, á familia de gusto ó para oficinas la espléndida casa Chacón 25 se sacan 6 partes, 11 habitaciones altas y bajas, gran sala, recibidor y saleta, próxima á Marques y teatro. La llave enfrente, su dueño Manuel de Aguiar Aguilera 45, de 3 á 5. 5-31

SE ALQUILAN

Los espaciosos bajos de Consulado 99A en la misma Informarán. 12544 4-31

SE ALQUILAN

En casa de familia á preciosas habitaciones en \$1.30; tiene gas, baño é inodoro, se desea una corta familia. Cerro 760. 8-31

SE ALQUILAN

preciosas habitaciones con pisos de mármol, baño é inodoros, al lado Cristóbal número 42, Cerro y Matallán. 12545 8-31

VEDADO

Se alquilan los preciosos altos pertenecientes de la casa Vivero, sala, comedor, cuatro cuartos, otro para criado, dos inodoros, baño, cocina etc con preciosas vistas al mar y entre las dos líneas de tranvías, sus bajos Informar. 12448 4-31

VEDADO

A media cuadra de la línea con sala, calle H esquina 9 13, se alquila una cómoda casa con agua fría y caliente en abundancia, dos baños, jarrit, arbolada etc. en la misma Informar. 12550 4-31

EN LA VIVORA, Jesús del Monte 460, se alquila esta casa de nueva construcción, con sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro. Todos los pisos son de mosaico y está frente á la sociedad EL PROGRESO, Informar en el 460. 12415 8-31

SE ALQUILA

una buena habitación alta, sola é señoras Prado 61. 12457 4-30

ANIMAS 92, en esta espléndida casa con pisos de mármol y mosaico, se alquilan preciosas habitaciones altas amuebladas, también un departamento bajo con vista á la calle, muy baño y ducha. El portero Informará. Media cuadra de todos los tranvías. 12498 4-30

SE ALQUILA

la casa Salud 119 con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y baño. Todos los azules los suelos de mosaicos. La llave al lado. Informar Salud 42. 4-30

SE ALQUILAN

Los ventilados altos de Salud 49 esquina á Campanario, muy agua abundante. Todo el verano, llave é información en la misma. 12480 8-20

SE ALQUILA

El piso bajo de la casa Malecón 25 con todas las comodidades, seis cuartos, salón ó comedor, Informar Eradio 83 alto. 4-20

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Amargura número los casi esquina á Sol compuesto de 3 habitaciones (comedor, cocina, baño, inodoro) con agua y vista á la calle. Informar en la misma. 12486 4-30

SE ALQUILAN

los modernos altos independientes de Leguano número 74 la llave en el 75. Informar en manrique número 116. 12451 8-20

SE ALQUILAN

En Reina 30 Al San Marqués tres magníficas habitaciones altas y muy frescas, para señoras. Se necesitan buenas referencias. 12449 8-30

SE ALQUILA

en \$50 Cts. la casa calle D número 1303 entre Amargura y San Juan, sala, comedor, cuatro cuartos de dormir, una para criado, otro para tareas cocina, baño, inodoro, etc. Agua abundante á todas horas. Informar en la casa de D número 19 O esquina á 23. 12453 4-30

COMIDA A DOMICILIO

de esta acreditada casa, Gallano 75 teléfono 1461 se sirven en platos calientes y fríos, con artículos de primera clase; también se admiten abonados á la casa, precios módicos. 12479 8-30

CASA EN EL VEDADO

se alquila la muy fresca y hermosa situada en la cañada número 134, entre 10 y 12. Es de alto y bajo, con nueva cocina, dos salones, baño, inodoro y ducha. La llave é Informar en la calzada número 121 esquina á 12. 12499 4-30

SE ALQUILAN

habitaciones con 3 ó 4 piezas, un baño y un entrepuercos propio para bufete ó médico, un salón y camarilla, en precio módico. San Juan 103, esquina á Chacón, altos. 12501 4-30

VEDADO

se alquila una casa en 6 centenas, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño etc. Está á una cuadra de Electrico. Quinta Lourdes Calle 12 y G. 12424 4-20

SE ALQUILA

en Jesús del Monte al costado de la Iglesia, casa de 2 piezas, sala, saleta, tres cuartos, agua y electricidad en la calle de Remedios número 2, en 6 centenas. Informar en Ponce número al lado de del Monte. 12482 8-20

SE ALQUILAN

un apartamento en primer piso de tres habitaciones, cocina é inodoro, muy claro y ventilado en \$1.20 un cuarto muy ventilado en \$1.50 un baño y los últimos para señoras ó hombres; en Compostela 113 entre Sol y Muralta, por la esquina le pasan los tranvías. 4-20

Manrique 42

Esquina á Virtudes se alquilan los altos, Informar Blatou número 30. 12475 4-30

SE ALQUILAN

Los altos más frescos de Cuba, San Miguel y Campanario, con 14 posesiones de mármol y mosaico, luz eléctrica instalada y todo lo que deben tener. Informar en la misma. 12421 4-30

SE ALQUILAN

los bonitos y cómodos altos de la casa San Rafael número 49 próximo al Hospital, con agua abundante, baño é inodoro en la bodega. Informarán San Miguel 92, altos. 12424 4-30

En ocho centenes

Se alquilan los bajos de Trocadero pertenecientes á Gallano 9, compuesto de sala, 4 cuartos, baño y demás. La llave en la esquina carnicería, Informarán en Campanario 164. Bajos. 12426 4-30

SE ALQUILA

Se alquila la casa Aguilera 43, sala, comedor, cuatro cuartos, baño, etc. La llave en el 43 (bodega) esquina á Berriatúa. Para precio etc. Campanario 160 á las 11 y 2 ó 3. 12443 4-30

CHALET

En la zona, calle 16 entre E y D muy fresco, gran instalación sanitaria, agua abundante, sala, comedor, 5 cuartos, baño, otro de criados, dos inodoros. Cocina y baño con agua caliente. Jardín y patio. Acera de la sombra. La llave en los Baños de San Juan para la esquina. Informar "Villa Carolina" número 15. A una cuadra del tranvía de la calle 17. 12411 4-30

SE ALQUILAN

dos casas en \$1.80 y \$3.74 sala, 3 cuartos, comedor, baño etc. etc. en Concordia y Marques González, en la bodega están las llaves é Informarán. 12430 4-30

LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO

se alquila un precioso local en Obispo 127. Pueden verse á todas horas del día. En el mismo local se alquila un punto central y buenas condiciones. 12418

LOS ESPACIOSOS bajos de la casa calle de Compostela 117, con sala, saleta, comedor y cuartos, cuarto de baño y inodoros, en 16 centenas, con agua abundante, llave é Informar en Cuba 65. 4-20

Buenos espacios Calle 15, Villa Carolina

Informar en la bodega, Consta de sala, gabinete, comedor, seis cuartos, entrepuercos de criados. Portería. Treinta centenas. 12385 8-28

SE ALQUILA

En casa de familia tan agradable se cede un departamento compuesto de tres ó cuatro habitaciones con baño y todo el servicio, punto central y casa moderna. No hay más inquilinos y se piden y dan referencias. Monte 127, altos, casi esquina Angélica. 12398 8-31

SE ALQUILAN

Los bajos de Estrella 22, Informarán Barcelona 18, altos. 12391 8-28

VIRTDES 2, ESQUINA A ZULUETA

Piso alto de esquina, Recomendable por el sitio y el precio. Consta de sala, gabinete, comedor, seis cuartos, entrepuercos de criados. Portería. Treinta centenas. 12385 8-28

O'REILLY 88, ALTOS

Habitaciones interiores y con vista á la calle, llavin, luz eléctrica y duchas. 12369 6-28

SE ALQUILA

en Compostela número 160, á una cuadra de los tranvías una hermosa y ventilada habitación en casa de muy buena familia; se toman y dan referencias. A todas horas. 12365 10-28

PRADO 101, Se alquilan habitaciones

con toda asistencia, sala, saleta, cocina, cuartos ó personas de moralidad y también en Monte 5, esquina á Zulueta. Precios módicos. 12376 8-28

LA NOTA DEL DIA

Hizo ya un año que Pino movió la copa en el campo y vino la Palma al suelo con todos sus partidarios. La vegetal convulsiva duró un mes; los levantados en armas contra el Gobierno, serían cien veces cuatro, "á todo meter," á guisa de infantería y á guisa de amonición, y á guisa de amonición, y á guisa de amonición...

El SALÓN DE MODA.—Para tomar helados, es el 36-Cuba Catalana, Galiano 97, el cual se ve siempre concurridísimo por la buena sociedad habanera, la que reconoce que sus helados son los mejores, así como el delicioso Biscuit Glacé, el que no tiene rival.

PARROQUIA DEL MONSERRATE

El próximo Domingo 4 de Agosto tendrá lugar á las 8 y media de la mañana la fiesta anual de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. El sermón será á cargo del Sr. P. de Albar.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Como preparación á la gran fiesta del 4 de Agosto, el día primero comenzará un Triduo solemne á Santo Domingo de Guzmán. Todos los días á las 8 de la mañana habrá misa cantada, ejercicio y gozos al Santo Fundador. El día 4 á las 7 el Sr. D. Rívora, señor Obispo dará la comunión á los Tercerarios, socios del Rosario Perpetuo y demás fieles que deseen acercarse á la sagrada mesa. A las 9 la misa solemne y sermón que estarán á cargo de los M. R. Padres Franciscanos. La parte musical será dirigida por el reputado maestro Rafael Pastor. Por la tarde á las 4, los ejercicios de costumbre del primer domingo del mes.

E. F. D. RAFAEL DE ARMAS Y ARTEAGA

Capitán del Ejército Libertador HA FALLECIDO Después de recibir los Santos sacramentos.

Y dispuesto su entierro para hoy á las 3 de la tarde, su viuda, madre, hijos, hermanos y hermanas políticas, primos, amigos y demás familiares aplican á las personas de su amistad la asistencia para acompañar el cadáver de la casa mortuoria de esta Villa, favor que agradecerán eternamente.

Mercedes Romero Vda. de Armas—Angustia Armas Vda. de Armas—Rafael, Armando, Margarita y José de Armas y Romero—Armando de Armas y Arteaga—Joaquín González—José Romero—Saturnino de la Cruz—Rafael Gómez y Álvarez—Miguel Valera—Carlos Varela y Porro—Alfonso Betanor—José R. Zayas—Bernaín Pelegrín—Luis Y. Perdomo—Francisco Izquierdo, P. E. Colapinto—Dr. Francisco Hecfor—Dr. Grande Rossi.

Dr. GALVEZ GUILLEM. Imotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venereo.—Sífilis y Hernias o quebarduras.

El mejor depurativo de la Sangre. ROB DEPURATIVO de GANDULFI. MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEADO EN LA SÍFILIS, LIAGAS, HERPES, etc., etc.

Hotels y Fondas. HOTEL LA MAR. Antiguo de Arana. Séptima 174.—Vedado Chorrera.—Séptima 174.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 2 DE AGOSTO. Este mes está consagrado á la Asunción de Nuestra Señora. El Circular está en Santa Catalina.

PERDIDAS. Pérdida. La persona que haya encontrado un paquete contenido de 50 testamentos de Escrituras en un travesaño de madera, que se halla en un travesaño de madera, que se halla en un travesaño de madera...

LA SALUD. Esta acrecitada. Age cia. lo facilitar á usted cuentas, sirviéndole, con buenas referencias y en el mismo día, también trabajadores y operarios. Tel. 1953, Sauid 49, por Campanario, Francisco Rodríguez.

FIESTAS EL SABADO. Misa solemne.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 2.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria, en San Felipe.

SOLICITUDES.

DR. BENITO VIETA DENTISTA. Hablando castellano, francés, italiano y algo de inglés y portugués, de regreso al país se ofrece para Casa Mayorista, como conector ó empleado, conoedor perfectamente en la teneduría de libros y cálculo mercantil. Para casa vendedora de aparatos fotográficos, como vendedor, dar lecciones prácticas á los aficionados, encargarse de cualquier trabajo para los mismos, y composición de aparatos fotográficos. Para Casa vendedora de máquinas parlatas como vendedor, conociendo á fondo el manejo de cualquier sistema y encargarse de las reparaciones de las mismas.

PARA CRIADO DE COMERCIO. Se solicita un joven peninsular de 18 á 22 años que sepa leer y escribir y conozca la ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

YO FUMO EL TURCO

UNA GENERAL lavandera y planchadora de color sólido, conoedor perfectamente en la teneduría de libros y cálculo mercantil. Para casa vendedora de aparatos fotográficos, como vendedor, dar lecciones prácticas á los aficionados, encargarse de cualquier trabajo para los mismos, y composición de aparatos fotográficos. Para Casa vendedora de máquinas parlatas como vendedor, conociendo á fondo el manejo de cualquier sistema y encargarse de las reparaciones de las mismas.

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UN INDIVIDUO

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

UNA BUENA COCINERA. Se solicita una buena cocinera para un matrimonio de esta ciudad. Obispo 35. 12613 4-1

